



# ESTADOS FINANCIEROS ENTIDAD INDIVIDUAL

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS

# INDICE

---

## Estados Financieros

- Estado Individual de Situación financiera
- Estado Individual de Resultados y otro resultado Integral
- Estado Individual de Cambios en el Patrimonio
- Estado Individual de Flujo de periodo
- Revelaciones de los Estados Financieros
- Carta de Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros
- Certificación de los Estados Financieros
- Informe del Revisor Fiscal

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS

NIT 830.143.476-7

## ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACIÓN FINANCIERA

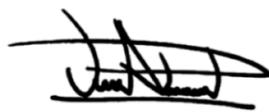
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022- 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)



ACTIVO	REVELACIONES	2022	2021	ANALISIS		
				VERTICAL	HORIZONTAL	%
<b>CORRIENTE</b>						
Efectivo y equivalentes al Efectivo	4	2.830.620	3.815.282	4,2%	-984.662	-26%
Fondo de liquidez	5	4.906.551	4.621.100	7,2%	285.451	6%
Inversiones	6	28.232	28.232	0,0%	-	0%
Cartera de Créditos	7	712.061	694.897	1,0%	17.164	2%
Deterioro Cartera de Créditos	7	-60.853	-56.573	-0,1%	-4.280	8%
Otras Cuentas por Cobrar	8	34.083	28.561	0,1%	5.522	19%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>8.450.695</b>	<b>9.131.500</b>	<b>12,4%</b>	<b>-680.804</b>	<b>-7%</b>
<b>NO CORRIENTE</b>						
Cartera de Créditos	7	66.232.187	57.926.421	97,2%	8.305.766	14%
Deterioro Cartera de Creditos	7	-6.542.096	-4.897.184	-9,6%	-1.644.912	34%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>59.690.091</b>	<b>53.029.237</b>	<b>87,6%</b>	<b>6.660.854</b>	<b>13%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>68.140.786</b>	<b>62.160.737</b>	<b>100,0%</b>	<b>5.980.049</b>	<b>10%</b>
<b>PASIVO</b>						
<b>CORRIENTE</b>						
Depósitos	10	23.866.327	16.328.938	44,9%	7.537.389	46%
Cuentas por Pagar	10	1.886.647	1.467.043	3,5%	419.604	29%
Obligaciones y beneficios laborales a empleados	10	267.873	220.859	0,5%	47.014	21%
Otros Pasivos	10	127.171	118.142	0,2%	9.029	8%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>26.148.017</b>	<b>18.134.982</b>	<b>49,2%</b>	<b>8.013.036</b>	<b>44%</b>
<b>NO CORRIENTE</b>						
Depósitos	10	24.045.336	28.499.751	45,2%	-4.454.415	-16%
Obligaciones Financieras	10	2.729.167	1.904.167	5,1%	825.000	43%
Fondos sociales	10	241.645	171.085	0,5%	70.561	41%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>27.016.148</b>	<b>30.575.003</b>	<b>50,82%</b>	<b>-3.558.855</b>	<b>-12%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>53.164.165</b>	<b>48.709.985</b>	<b>100,0%</b>	<b>4.454.181</b>	<b>9%</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Aportes sociales	10	11.346.123	10.129.647	75,8%	1.216.476	12%
Reservas		1.610.646	1.415.723	10,8%	194.923	14%
Fondos de destinación específica		1.301.121	1.125.690	8,7%	175.431	16%
Resultados del Ejercicio		718.730	779.692	4,8%	-60.962	-8%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>14.976.621</b>	<b>13.450.753</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.525.868</b>	<b>11%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>68.140.786</b>	<b>62.160.737</b>	<b>100,0%</b>	<b>5.980.049</b>	<b>10%</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>						
Deudoras		3.180.634	2.234.327		946.307	42%
Acreedoras por contra		82.002.367	55.611.871		26.390.496	47%

  
STILLMAN DE AZA DUARTE  
GERENTE GENERAL

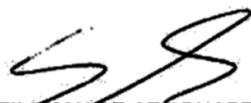
  
JUAN ALEJANDRO PATIÑO IBAÑEZ  
CONTADOR  
T.P. No. 223187-T

  
JOAQUIN ALFREDO ARAQUE MORA  
REVISOR FISCAL  
T.P. No. 225519-T  
Por delegación de Kreston RM S.A.  
Consultores, Auditores, Asesores  
Kreston Colombia  
Miembro de Kreston International Ltd.  
Ver dictamen adjunto  
DF-0107-22

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS**  
**NIT 830.143.476-7**  
**ESTADO INDIVIDUAL DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2022- 2021**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)



	REVELACIONES	ANALISIS				
	11	2022	2021	VERTICAL	HORIZONTAL	%
<b>INGRESOS</b>						
Actividad financiera		8.538.485	7.615.389	85,6%	923.096	12%
Otros ingresos		1.438.734	861.256	14,4%	577.478	67%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>9.977.219</b>	<b>8.476.645</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.500.574</b>	<b>18%</b>
<b>COSTO DE VENTAS</b>	12					
Intereses de depósitos		2.173.310	1.538.568	92,7%	634.742	41%
Intereses de Creditos Bancarios		171.409	55.882	7,3%	115.527	207%
<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>		<b>2.344.719</b>	<b>1.594.450</b>	<b>100,0%</b>	<b>750.269</b>	<b>47%</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	14					
Beneficio a Empleados	14	1.947.118	1.794.110	28,2%	153.007	9%
Gastos Generales	14	1.366.077	1.318.227	19,8%	47.850	4%
Deterioro	14	3.478.029	2.891.972	50,3%	586.058	20%
Otros gastos	15	122.547	98.195	1,8%	24.352	25%
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>6.913.770</b>	<b>6.102.504</b>	<b>100,0%</b>	<b>811.267</b>	<b>13%</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO</b>		<b>718.730</b>	<b>779.692</b>	<b>7,2%</b>	<b>-60.962</b>	<b>-8%</b>

  
**STILLMAN DE AZÁ DUARTE**  
 GERENTE GENERAL

  
**JUAN ALEJANDRO PATINO IBAÑEZ**  
 CONTADOR  
 T.P. No. 223187-T

  
**JOAQUIN ALFREDO ARAQUE MORA**  
 REVISOR FISCAL  
 T.P. No. 225519-T  
 Por delegación de Kreston RM S.A.  
 Consultores, Auditores, Asesores  
 Kreston Colombia  
 Miembro de Kreston International Ltd.  
 Ver dictamen adjunto  
 DF-0107-22

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS**  
**NIT 830.143.476-7**  
**ESTADO INDIVIDUAL DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**METODO INDIRECTO**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021**  
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)



	<b>DICIEMBRE 2022</b>	<b>DICIEMBRE 2021</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>Excedente Neto del Ejercicio</b>	<b>718.730</b>	<b>779.692</b>
<b>Ajuste para conciliar el Excedente Neto y el efectivo Provisto por las operaciones</b>		
Deterioro cartera, deterioro de activos materiales, reservas	1.649.192	1.720.142
<b>EFECTIVO GENERADO (USADO) EN OPERACIÓN</b>	<b>2.367.922</b>	<b>2.499.833</b>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES</b>		
Aumento (Disminución) Cartera de credito a Corto Plazo y Largo Plazo	-8.322.930	-9.445.341
Aumento (Disminución) Cuentas por Cobrar	-5.522	3.883
Aumento (Disminución) Depositos	3.082.974	8.848.986
Aumento (Disminución) Cuentas por Pagar	1.244.604	489.090
Aumento (Disminución) Otros Pasivos	56.043	19.539
<b>Total Cambios en Activos y Pasivos Operacionales</b>	<b>-3.944.832</b>	<b>-83.843</b>
<b>EFECTIVO (USADO EN) PROVISTO POR LAS OPERACIONES DE OPERACIÓN</b>	<b>-1.576.910</b>	<b>2.415.990</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Aumento (Disminución) Propiedad Planta y Equipo	0	0
<b>EFECTIVO (USADO EN) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Aumento (Disminución) Inversiones	-285.451	-932.952
Aumento (Disminución) Aportes sociales	1.216.476	618.928
Aumento (Disminución) Fondos sociales	70.561	81.627
Aumento (Disminución) Fondos Sociales Capitalizados	370.354	262.992
Aumento (Disminución) Resultado del Ejercicio Anterior	-779.692	-375.703
<b>EFECTIVO NETO (USADO EN) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS</b>	<b>592.248</b>	<b>-345.107</b>
<b>Aumento (Disminución) neto en efectivo y equival.efectivo</b>	<b>-984.662</b>	<b>2.070.883</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año</b>	<b>3.815.282</b>	<b>1.744.399</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>2.830.620</b>	<b>3.815.282</b>

  
**STILLMAN DE AZÁ DUARTE**  
**GERENTE GENERAL**

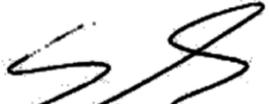
  
**JUAN ALEJANDRO PATIÑO IBÁÑEZ**  
**CONTADOR**  
T.P. No. 223187-T

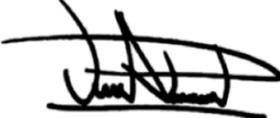
  
**JOAQUÍN ALFREDO ARAQUE MORA**  
**REVISOR FISCAL**  
T.P. No. 225519-T  
Por delegación de Kreston RM S.A.  
Consultores, Auditores, Asesores  
Kreston Colombia  
Miembro de Kreston International Ltd.  
Ver dictamen adjunto  
DF-0107-22

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS**  
**NIT 830.143.476-7**  
**ESTADO INDIVIDUAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)



	<b>DICIEMBRE 2022</b>	<b>DICIEMBRE 2021</b>
<b>APORTES SOCIALES</b>		
Saldo al inicio del Año	10.129.647	9.510.719
Aportes y retiros en el año (neto)	1.216.476	618.928
<b>Saldo al Final de Año</b>	<b>11.346.124</b>	<b>10.129.647</b>
<b>RESERVAS</b>		
Saldo al inicio del Año	1.415.723	1.321.797
Constitución reserva protección de aportes	194.923	93.926
<b>Saldo al Final de Año</b>	<b>1.610.646</b>	<b>1.415.723</b>
<b>FONDOS PATRIMONIALES</b>		
Saldo al inicio del Año	1.125.690	956.624
Constitución fondos patrimoniales	175.431	169.066
<b>Saldo al Final de Año</b>	<b>1.301.121</b>	<b>1.125.690</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		
<b>Excedentes</b>		
Saldo al inicio del Año	779.692	375.703
Distribución de Excedentes Aprobado por Asamblea	-779.692	-375.703
Excedente del ejercicio	<b>718.730</b>	<b>779.692</b>
<b>Saldo al Final de Año</b>	<b>718.730</b>	<b>779.692</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>14.976.622</b>	<b>13.450.753</b>

  
**STILLMAN DE AZÁ DUARTE**  
 GERENTE GENERAL

  
**JUAN ALEJANDRO PATIÑO IBAÑEZ**  
 CONTADOR  
 T.P. No. 223187-T

  
**JOAQUIN ALFREDO ARAQUE MORA**  
 REVISOR FISCAL  
 T.P. No. 225519-T  
 Por delegación de Kreston  
 RM S.A.  
 Consultores, Auditores, Asesores  
 Kreston Colombia  
 Miembro de Kreston International Ltd.  
 Ver dictamen adjunto  
 DF-0107-22

# Revelaciones

## 1 Entidad Reportante

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIMOS en adelante UNIMOS, Es una entidad asociativa de derecho privado sin ánimo de lucro, perteneciente al régimen tributario especial (RTE) de duración indefinida y patrimonio variable e ilimitado, con objetivos integrales para fomentar el ahorro de sus asociados con miras a generar recursos destinados a satisfacer sus necesidades y contribuir con el mejoramiento económico, social y cultural, mediante la prestación de servicios de ahorro y crédito. Con personería jurídica No. 74407 del 2 de julio de 2004 y sometida a la supervisión, control y vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Bajo la resolución 20082500005175 del 11 de julio de 2008, la Superintendencia de la Economía Solidaria autorizó la transformación y ejercicio de la actividad financiera a COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIMOS, iniciando como entidad especializada en ahorro y crédito a partir del 1 de agosto de 2008.

UNIMOS se rige por la ley 79 de 1988 y la ley 454 de 1998, por su estatuto, reglamentos y por las disposiciones gubernamentales relacionadas con su naturaleza y objeto social, inscrita ante el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOO) según comunicación de aceptación plena de inscripción emitida el 26 de febrero de 2009 de

conformidad con lo previsto en la resolución 3 de marzo de 2004.

UNIMOS se encuentra ubicada en la carrera 69 N° 47-39 de la ciudad de Bogotá, con radio de acción en todo el territorio de la República de Colombia, durante el año 2022 y continuando con el fortalecimiento del servicio al asociado, se dio apertura al área de servicio al asociado en aras de brindar una atención y acompañamiento oportuno y eficiente, mediante nuestros canales digitales y oficina virtual.

La última Asamblea General de Delegados fue realizada el pasado 17 de Marzo de 2022.

Los Estados Financieros individuales y las revelaciones se expresan en miles de pesos colombianos.

## 2 . Bases de preparación

Los estados financieros individuales de UNIMOS, se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera Plenas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia de Economía Solidaria que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los estados financieros individuales de UNIMOS al 31 de diciembre de 2022, corresponden a los estados financieros preparados de acuerdo con el marco técnico normativo basado en las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades de Grupo I aplicables en Colombia, en especial las contenidas en el Decreto 2420 de Diciembre 14 de 2015, el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 y Decreto 938 de 2021, que modifica el Decreto 2420 de 2015 que luego de un análisis de impacto de la aplicación de las NIIF en este sector solidario, y de acuerdo con los resultados obtenidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, dicha entidad le solicitó en Diciembre de 2014 al CTCP, proponer a las autoridades de regulación contemplar una salvedad en la aplicación de las NIIF en relación con el tratamiento y deterioro de la cartera de las entidades sujetas a su inspección y vigilancia.

Mediante comunicación de fecha 27 de julio de 2015, el CTCP, emitió el documento “Propuesta de excepción a la aplicación integral de las NIIF en el tratamiento de la cartera de crédito de las entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria”, en la cual determina que: “... este Consejo ha concluido que es viable el establecimiento de una excepción en los estados financieros individuales o separados que permita a la Superintendencia de Economía Solidaria mantener el modelo de provisión actual de la cartera de préstamos, mientras se implementa el modelo de administración de riesgo crediticio ...”.

La regulación expedida en desarrollo de lo establecido en la Ley 1314 de 2009 debe atender al interés público y en esa medida preservar la solidez de las organizaciones solidarias, brindando confianza a sus asociados y sin menoscabo de los aportes sociales. De conformidad con la normativa nacional expedida en desarrollo de la Ley 1314 de 2009 y en aras de facilitar la implementación de los marcos técnicos normativos en las organizaciones

de naturaleza solidaria, el Gobierno decidió realizar ajustes regulatorios para que dicho sector en materia de información financiera, adelante el proceso de convergencia y la aplicación de los marcos normativos en debida forma.

De tal forma, en el artículo 1.1.4.5.1. Régimen normativo Grupo 1, del Decreto 2496 de 2015, se estableció un régimen normativo para los preparadores de información financiera que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria y que hacen parte del Grupo 1 o que voluntariamente hacen parte de dicho Grupo, quienes deberán aplicar el marco regulatorio dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y en el anexo 1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, en los siguientes términos:

- Para la preparación de los estados financieros consolidados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y en el Anexo 1 y sus modificatorios, del Decreto 2420 de 2015.
- Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, así como el Anexo 1 y sus modificatorios, del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro previsto en la NIIF 9 y NIC 39 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del Decreto 2496 de 2015.
- En todo caso a partir de cualquier fecha dentro del primer perlado de aplicación, se deberá atender lo previsto en la NIIF 1 correspondiente a la adopción por primera vez, contenida en el Marco Técnico Normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y en el anexo 1 y sus modificatorios, del Decreto 2420 de 2015.

- La Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades reflejadas en el presente artículo, así como el procedimiento a seguir e instrucciones que se requieran para efectos del régimen prudencial.

De igual manera en el artículo 1.1.4.6.1. Del Decreto en mención, Tratamiento de los Aportes Sociales, se estableció que en la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

### **3. Presentación De Estados Financieros De Propósito General**

Unimos presentará una vez al año, al cierre del ejercicio, los siguientes Estados Financieros de Propósito General:

#### **Estado de Situación Financiera**

El estado de situación financiera presenta los activos, pasivos y patrimonio de Unimos acumulados al final del periodo y siempre en forma comparativa con su periodo homólogo inmediatamente anterior. Clasificados por activos corrientes y no corrientes, por pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

UNIMOS clasificará un activo como corriente cuando:

- a** Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;

- b** Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- c** Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes desde la fecha de cierre;
- d** Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de 12 meses desde de la fecha de cierre.

Clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a** Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad
- b** Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- c** El pasivo debe liquidarse dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de cierre;
- d** La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de cierre.

#### **Estado invidual de Resultado y Otro Resultado Integral**

Unimos preparará y presentará una vez al año, al cierre del ejercicio, el Estado de Resultados el cual presentará tanto los ingresos, como sus costos y gastos de acuerdo con su función.

#### **Estado De Cambios En El Patrimonio**

El estado de cambios en el patrimonio presenta:

- a** Aportes sociales
- b** Reservas y Fondos patrimoniales
- c** El resultado del periodo sobre el que se informa
- d** Las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo.
- e** Los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo si hubiere lugar a ello

## Estado de Flujo de Efectivo

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de Unimos durante el periodo sobre el que se informa, Unimos elabora el estado mediante el método indirecto, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

## Revelación a los Estados Financieros

Las revelaciones a los estados financieros de Unimos contendrán información adicional a la presentada en el estado Individual de situación financiera, en el estado individual del resultados y otro resultado integral, en el estado Individual de cambios en el patrimonio y en el estado individual de flujos de efectivo. Las revelaciones proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en los estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

## 4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento máximo de 90 días.

Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros

bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

Los equivalentes de efectivo en UNIMOS estarán representados por:

Caja, Bancos, Cuentas de ahorro y carteras colectivas, Inversiones con redención igual o inferior a tres meses, a partir de la fecha de presentación de la información financiera.

## Medición Inicial

El efectivo y equivalentes al efectivo se medirá inicialmente a su precio de transacción

## Medición Posterior

Para componentes de equivalentes de efectivo como caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro su medición estará dada por el valor nominal registrado extractos bancarios de entidades autorizadas por la Superintendencia Financiera a la fecha de cierre o por el valor nominal del metálico de la Cooperativa.

## Base de Medición

La Cooperativa para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo con las siguientes bases:

## Costo Histórico

Para los activos corresponde al importe pagado al momento del desembolso o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición. No muestra variación excepto por las partidas de deterioro que la afecten

El costo histórico de un activo se actualiza a lo largo del tiempo para describir, si procede:

- a** El consumo total o parte del recurso económico que constituye el activo
- b** Los pagos recibidos que extinguen parte o la totalidad del activo

- c** El efecto que causan parte o la totalidad del costo histórico de un activo deja de ser recuperable (deterioro)
- d** La acumulación (devengo) de intereses para reflejar cualquier componente de financiación del activo

## Valor Razonable

La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Se supone que la aplicación de la norma de información financiera, con información adicional a revelar cuando sea necesario, dará lugar a estados financieros que logren una presentación razonable de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Cooperativa.

La información adicional que revelar es necesaria cuando el cumplimiento con requerimientos específicos de las normas de información financiera es insuficiente para permitir entender a los asociados el efecto de transacciones concretas, otros sucesos y condiciones sobre la situación financiera y rendimientos financieros de la Cooperativa.

El valor razonable se define como el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

El valor razonable, mediante el cual se actualizan los saldos activos y pasivos, puede considerar tres opciones en su medición, así:

## Costo amortizado

Las NIIF requieren un modelo de costo amortizado para todos los instrumentos finan-

cieros básicos, excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes sin opción de venta y en acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad.

Mediante esta base, se reconocen los activos y pasivos que vinculan una tasa remuneratoria y que pueden afectarse por las variaciones de la tasa o precio de mercado. Así las cosas, su valoración debe considerar en forma permanente tasas de referencia que permitirán su actualización diaria en el saldo de la cuenta. La Cooperativa adoptará como política contable, tasas de referencia ajustadas al tipo de producto y sector en el que se desenvuelve, salvo las tasas de referencia que por norma disponga un ente de control del estado.

## Valuación (pérdida incurrida o pérdida esperada)

Los saldos en Depósitos Bancarios se valúan de acuerdo con lo previsto en estándares internacionales relativos a pérdida incurrida. En consecuencia las disminuciones de saldos solo obedecerán a los movimientos reales débito y crédito y en este segundo movimiento a las pérdidas reales de efectivo que se reporten en cada uno de los depósitos bancarios. El registro de la pérdida se contabiliza en la misma fecha en que se comprueba la misma. Para el efecto se establece como política general conciliaciones bancarias mensuales y ajustes al final de cada mes, de manera que se garanticen cero partidas conciliatorias, salvo los cheques girados por cobrar que de revelarse se reclasificarán al pasivo.

## Revelación

La presentación en el estado de la situación financiera, revelará el valor total al corte de cierre de ejercicio por cada una de las subcuentas de este rubro (Caja, Bancos, Cuentas de Ahorro, Carteras Colectivas y Inversiones con redención igual o inferior a tres meses)

Los sobregiros bancarios se presentarán como pasivos en el balance y deben corresponder exclusivamente a sobregiros reales por crédito transitorio, aprobado por el banco.

Durante el año 2022 Unimos dio cumplimiento con lo establecido en el Título III Régimen Prudencial, Capítulo I Fondo de Liquidez y Capítulo II marco técnico normativo aplicable a los preparadores de información financiera que pertenecen al grupo 1 y 2 en la aplicación de las NIF de la Circular Básica Contable y financiera de conformidad con la circular externa No. 22 del 28 de diciembre 2020.

### Composición del Efectivo y Equivalente

Este rubro corresponde principalmente al valor disponible que mantiene Unimos, como cubrimiento normal del funcionamiento de sus operaciones con nuestros Asociados y terceros.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Bancos y otras entidades financieras	2.830.306	3.263.563	-433.658	-13%
Equivalentes al efectivo	314	551.719	-551.405	0%
Fondo de liquidez	4.906.551	4.621.100	285.451	6%
<b>Total</b>	<b>7.737.171</b>	<b>8.436.383</b>	<b>-699.612</b>	<b>-8%</b>

Durante el año 2022 Unimos presentó una contracción del 8% con respecto al año anterior en el componente de Efectivos y equivalentes, siendo el rubro de bancos y otras entidades financieras el que presentó la mayor Variación debido al incremento en las solicitudes de desembolso de cartera de créditos y de retiros parciales de ahorros por nuestros asociados.

Por otra parte, la disminución en el rubro de equivalentes al efectivo se presenta debido a la terminación del CDT con Bancoomeva como inversión de corto plazo, por valor de 555 millones, dichos recursos fueron destinados a la apertura de cuenta de ahorros con la misma entidad buscando rentabilidad del fondo de liquidez manteniendo de riesgo bajo con los recursos atendiendo las directrices de la administración.

## 5. Efectivo y equivalente de Efectivo Restringido

### Efectivo restringido

El efectivo restringido pertenece al componente de efectivo y equivalentes al efectivo de los cuales Unimos no puede disponer libremente; ya que los posee para un fin determinado enmarcado en lineamientos del Ente de Control y Vigilancia del Estado.

Los recursos deben mantenerse en instrumentos o títulos de máxima liquidez y seguridad.

### Fondo de Liquidez

Atendiendo las disposiciones contenidas en el capítulo II, numeral 1.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo, numeral 1.1.1 Consideraciones generales de la circular básica y financiera, Unimos reconoce el fondo de liquidez como

efectivo restringido, entendiendo que dichos recursos no se encuentran disponibles para ser utilizados por la organización solidaria.

A continuación se muestra la rentabilidad y calificación de las inversiones en títulos de corto plazo o a la vista, mantenidas durante el 2022:

ENTIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	VENCIMIENTO	"VALOR"	TASA E.A.	CALIFICACIÓN
Banco Coopcentral	Cuenta de Ahorros	A la Vista	422.704	5,0%	AA-
Banco Bancoomeva	Cuenta de Ahorros	A la Vista	358.235	10,9%	AA-
Banco Sudameris	CDT	6/03/2023	659.068	14,2%	AA
Banco Bogotá	CDT	2/03/2023	593.609	12,5%	AAA
Banco Credifinanciera S. A	CDT	10/02/2023	930.789	13,9%	AA
Banco Bancoomeva	CDT	19/01/2023	876.427	13,0%	AA+
Banco de Bogotá 6898	CDT	16/01/2023	529.416	11,5%	AAA
Banco Coopcentral	CDT	17/02/2023	536.303	13,6%	AA-

Como se observa este fondo está conformado por inversiones en títulos los cuales permanecen libres de todo gravamen con un nivel de seguridad y alta liquidez en el mercado, y mantenidos en establecimientos vigilados por la Superintendencia Financiera.

Por otra parte y de conformidad con el Título III Régimen Prudencial Capítulo I Fondo de liquidez numeral 2 Monto Exigido de la Circular Básica Contable y Financiera, Unimos mantiene permanentemente su fondo de liquidez equivalente como mínimo al 10% del valor de los depósitos y exigibilidades.

A diciembre 31 del 2022 Unimos cuenta con \$46.529 Millones en depósitos y cobertura en fondo de liquidez corresponde al 10.54%

FONDO DE LIQUIDEZ	AÑO 2022	AÑO 2021	"VARIACIÓN ABSOLUTA"	"VARIACIÓN RELATIVA"
Coopcentral Ahorros	422.704	708.223	-285.519	-40%
CDT banco Sudameris	659.068	611.593	47.476	8%
CDT banco Bogotá	593.609	561.769	31.839	6%
CDT banco Credifinanciera S.A	930.789	864.639	66.150	8%
CDT banco Bancoomeva	876.427	815.357	61.070	7%
CDT banco de Bogotá	529.416	457.292	72.124	16%
CDT Coopcentral	536.303	602.228	-65.924	-11%
Bancoomeva cta. ahorros 051601714402	358.235	-	358.235	0%
<b>Total Fondo de liquidez</b>	<b>4.906.551</b>	<b>4.621.100</b>	<b>285.451</b>	<b>6%</b>
<b>Cobertura de Liquidez</b>	<b>10,54%</b>			

El valor del fondo de liquidez, se establecerá con base en el saldo de los depósitos registrados en los estados financieros del mes objeto de reporte; lo cual implica que las organizaciones solidarias deberán contar con suficientes recursos, en caso que se presenten captaciones imprevistas el último día hábil del mes, cumpliendo de esta forma con las normas de constitución del fondo de liquidez.

El fondo de liquidez solo podrá ser disminuido en una proporción inferior a la establecida por ley, en los siguientes casos:

**a** Para atender necesidades de liquidez originadas en la atención de retiros o reintegros imprevistos o masivos en los depósitos de la organización solidaria.

En este evento, el representante legal deberá, antes de su utilización, dar aviso a la Superintendencia de la Economía Solidaria informando el motivo de tal decisión. Al día siguiente de la utilización, el representante legal y el revisor fiscal o quien haga sus veces deberán suministrar la siguiente información:

- Saldo del fondo de liquidez antes de la utilización
- Monto de la utilización.
- Fecha de la operación.
- Fecha probable de reposición.
- Motivo de la utilización

La utilización del fondo de liquidez no deberá obedecer a imprevisiones de la administración de la organización solidaria en el manejo del flujo de caja. Así mismo, la obligación de avisar previamente sobre la utilización del fondo de liquidez no implica que esta Superintendencia deba impartir autorización, sin perjuicio de que, mediante controles posteriores, esta Superintendencia pueda pronunciarse sobre el particular.

**b** Por la disminución de los depósitos. En tal caso, la organización solidaria no debe informar a la Superintendencia y el ajuste se deberá realizar en el respectivo período, teniendo en cuenta que no se pueden presentar fluctuaciones en forma constante en las cuentas de ahorros que corresponden al fondo de liquidez, caso en el cual, la Superintendencia realizará las evaluaciones respectivas.

## 6. Inversiones

Unimos mantiene inversiones destinando ciertos bienes o recursos con el ánimo de obtener unos ingresos o rentas a lo largo del tiempo, como política interna las inversiones de Unimos presentan vencimientos superior a 91 días.

### Definiciones Básicas

**Inversión:** se refiere al empleo de un capital en algún tipo de actividad o negocio, con el objetivo de incrementarlo. Dicho de otra manera, consiste en renunciar a un consumo actual y cierto, a cambio de obtener unos beneficios futuros y distribuidos en el tiempo.

**Costo amortizado:** El costo amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financieros (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo

más corto) con el importe neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

El valor razonable se define como el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

### Medición inicial

Unimos, medirá inicialmente un activo financiero de este tipo por su valor razonable, que es normalmente el precio de transacción. Los gastos incurridos para adquirir la inversión serán reconocidos en el estado de resultados

### Medición posterior

Este tipo de inversiones se valorarán con base en el valor de mercado, según lo reportado en el extracto provisto por la oficina comisionista de bolsa o entidad financiera. La diferencia entre el valor de mercado y el saldo en libros se reconoce en el estado resultados como ingreso o gasto por concepto de valoración de instrumentos financieros.

### Deterioro

Al final de cada período sobre el que se informa, Unimos evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor y cuando exista reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

### Revelación

#### Unimos revelará:

Los importes en libros de cada una de las inversiones que pertenezcan a la clasificación de instrumentos financieros básicos, indicando las bases o bases establecidas para la medición.

Términos, condiciones y restricciones sobre las inversiones.

### Rubro de Inversión

De conformidad con la normativa vigente y las disposiciones establecidas en la circular básica contable y financiera en el capítulo II, numeral 1.2 inversiones Las organizaciones solidarias, los fondos de empleados y las asociaciones mutuales sometidas a la vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria, previo a la realización de la inversión, deberán realizar los análisis necesarios sobre el riesgo emisor y su oportunidad con el fin de tener una mayor seguridad en el retorno de la inversión.

Unimos realiza análisis de verificación de la inversión evaluando criterios como la viabilidad del retorno de la inversión, calificación de la entidad emisora, tasa de rendimiento y plazo de ejecución.

A continuación se detalla el rubro de inversiones que presenta la cooperativa durante el año 2022.

INVERSIONES	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Equidad Seguros	28.232	28.232	-	0%
<b>Total</b>	<b>28.232</b>	<b>28.232</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>

Este rubro lo compone el título participativo de los aportes sociales que Unimos presenta con la Equidad Seguros desde el año 2009 y cuyo valor corresponde a \$28.232 millones.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio. (NIC 39)

El reconocimiento inicial de esta cuenta será el valor de la transacción. (NIC 39)

Las inversiones reconocerán la baja en la cuenta cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. (NIC 39)

Si la medición inicial es al valor razonable con cambios en resultados no se incluirán los costos de la transacción. (NIC 39).

## 7. Cuentas por Cobrar Cartera de Créditos

La cartera de crédito es el activo más representativo de Unimos, esta compuesta por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a nuestros asociados bajo las modalidades de consumo y vivienda aprobadas por el consejo de administración y registradas en el reglamento para tal fin, cumpliendo con las disposiciones establecidas en la normativa vigente y seguimiento continuo el cual permite mitigar el riesgo crediticio inherente en la operación.

### Medición Inicial

UNIMOS medirá las cuentas por cobrar inicialmente al:

- a** Precio de la transacción incluyendo los costos de transacción o
- b** Valor razonable (NIC 39).

Al final de cada cierre de período sobre el que se informa, Unimos evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor y cuando exista, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados. (NIC 39).

- a** Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado
- b** Incumplimiento del contrato, moras en el pago de los intereses o del capital.

### Medición Posterior

Para medición posterior se tendrán en cuenta las siguientes políticas de medición:

- a** Todas las cuentas por cobrar por cartera de créditos se actualizarán a costo de amortización.
- b** La tasa de referencia de la cartera corresponderá a la tasa promedio de créditos otorgados en Cooperativas similares que operan en el mismo Departamento o Distrito, con base en estadísticas mensuales que obtendrá el área de crédito de la Cooperativa.  
Lo anterior salvo si se impone una tasa de referencia por parte de un Organismo Oficial del Estado, caso en el cual se considerará esta última.
- c** La actualización de la cartera se hará al final de cada mes.

### Definiciones Básicas

**Deudor:** es aquella persona natural o jurídica que tiene la obligación de satisfacer una cuenta por pagar contraída a una parte acreedora, ello cuando el origen de la deuda es de carácter voluntario, es decir, que el deudor decidió libremente comprometerse al pago de dicha obligación. Cuando el deudor no efectúe los pagos a su acreedor, éste podrá ejercer acciones legales contra el deudor para intentar recuperar la deuda correspondiente.

**Costo Histórico:** para los activos corresponde al importe pagado al momento del desembolso o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición.

**Sistema de Administración del Riesgo Crediticio (SARC):** conjunto de políticas y procedimientos que definen los criterios y la forma mediante la cual la organización evalúa, asume, califica, controla, monitorea y cubre su riesgo crediticio. El SARC incluye la administración del riesgo en el proceso de otorgamiento y seguimiento de créditos otorgados, así como su cubrimiento a través de un sistema de deterioro.

**Riesgo Crediticio:** es la probabilidad de materialización de pérdidas económicas para la organización solidaria y disminución el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento en el pago de las obligaciones contractuales por parte de sus deudores o contraparte.

**Modalidades de Crédito:** clasificación otorgada a la cartera de créditos con fines de información y evaluación del riesgo crediticio, de conformidad con las normativas vigentes, la cartera de crédito de Unimos incluye las

siguientes modalidades: crédito de consumo, crédito comercial y Crédito Vivienda

**Crédito de consumo:** se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, independiente de su monto cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

**Crédito Comercial:** se entienden como créditos comerciales los otorgados a personas jurídicas y naturales asociadas, para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de consumo y orientados a atender capital de trabajo o procesos productivos.

**Crédito Vivienda:** se entienden como créditos de vivienda las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, a la construcción de vivienda individual o liberación de gravamen hipotecario, independiente de la cuantía y amparadas con garantía hipotecaria.

## Calificación y Clasificación de Créditos por Nivel de Riesgo

Unimos califica y clasifica su cartera de créditos por nivel de riesgo para su modalidad Comercial, Consumo y Vivienda, de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera Capítulo II Sistema De Administración Del Riesgo De Crédito (SARC) y lo contemplado en el Anexo 1 Consideraciones para la Calificación y Deterioro de la Cartera de Crédito de la siguiente manera:

CATEGORÍA	CLASIFICACIÓN	CONSUMO	COMERCIAL	VIVIENDA
A	Crédito con Riesgo Normal	0- 30 Días	0- 30 Días	0 - 60 Días
B	Crédito con Riesgo Aceptable	31- 60 Días	31- 90 Días	61 - 150 Días
C	Crédito con Riesgo Apreciable	61 - 90 Días	61 - 120 Días	151 - 360 Días
D	Crédito con Riesgo Significativo	91 - 180 Días	121 - 150 Días	361 - 540 Días
E	Crédito con Riesgo Irrecuperable	>180 Días	>150 Días	> 540 Días

La cartera de consumo y comercial se continúa calificando por vencimiento hasta la entrada en vigencia del modelo de referencia pérdida esperada de acuerdo con el cronograma de implementación establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria, a la fecha Unimos cumplió con la presentación pedagógica del modelo de pérdida esperada en el formato SICSES sin afectación contable en los estados financieros.

### Revelación en Estado Financieros

Esta cuenta hace parte de los activos financieros y en tal sentido su registro y revelación debe consultar las cualidades de información relativas a materialidad y razonabilidad.

La presentación en el estado de la situación financiera revelará el valor total al corte o cierre de ejercicio, discriminando los saldos entre cartera corriente y no corriente de acuerdo a los plazos establecidos en el otorgamiento del crédito. Los valores que integran el saldo, tales como intereses, garantías, tipo de cartera, tasa de interés promedio por tipo de cartera, sector al que corresponde, ciudad, restricciones que pesan sobre la cartera etc.

Los saldos en cartera de créditos se valúan de acuerdo con lo establecido para las enti-

dades del sector solidario en la normatividad vigente.

### Deterioro Cartera de Créditos

**Deterioro general:** Unimos efectuará como mínimo: el uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta a manera de deterioro general el cual puede ser incrementado, previa aprobación del Consejo de Administración. Este deterioro general adicional deberá estar soportado en un análisis técnico.

Sin perjuicio del reconocimiento del deterioro general a que se refiere el párrafo anterior, Unimos reconocerá el deterioro individual que se puede generar en la cartera por eventos de riesgo que pueden afectar la situación financiera del deudor y por tanto su perfil de riesgo al igual que la recuperación de garantías.

A continuación se presentan los porcentajes de deterioro individual para la protección de créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D, E) establecidos por la Superintendencia de Economía Solidaria mediante Circular básica contable y financiera y adoptados por Unimos.

CATEGORIA	*CONSUMO		COMERCIAL		VIVIENDA	
	DIAS	% DETERIORO	DIAS	% DETERIORO	Dias	% Deterioro
A	0- 30 Dias	0%	0- 30 Dias	0%	0 - 60 Dias	0%
B	31- 60 Dias	5%	31- 90 Dias	1%	61 - 150 Dias	1%
C	61 - 90 Dias	19%	61 - 120 Dias	20%	151 - 360 Dias	10%
D	91 - 180 Dias	49%	121 - 150 Dias	50%	361 - 540 Dias	20%
E	181 - 360 Dias	70%	>150 Dias	100%	541 - 720 Dias	30%
E1	>361 Dias	100%			721 - 1080 Dias	60%
E2					> 1081 Dias	100%

\* Unimos mediante aprobación del Consejo de Administración estableció como política interna, la constitución de mayores porcentajes de Deterioro Individual en su modalidad de cartera de Consumo, con miras anticiparse al potencial deterioro de la cartera.

La constitución del deterioro individual se realizará en función de las pérdidas esperadas que arroje la aplicación del modelo de referencia establecidos para la Cooperativa en la norma legal vigente. Para el efecto se establece como política general de pérdida incurrida el análisis permanente a final del ejercicio de cada uno de los saldos deudores para establecer y documentar cuales obligaciones se dan por pérdidas las cuales serán reconocidas en el resultado.

### **Valuación (Pérdida Incurrida o Pérdida Esperada)**

Los saldos en cuentas por cobrar se valúan de acuerdo con lo previsto en estándares internacionales y la normatividad relativa a pérdida incurrida y/o modelo de referencia; En consecuencia, las disminuciones de saldos solo obedecerán a los movimientos reales débito y crédito y en este segundo movimiento a las pérdidas reales de efectivo. El registro de la pérdida se contabiliza en la misma fecha en que se compruebe

Para el efecto se establece como política general de pérdida incurrida el análisis permanente a final del ejercicio de cada uno de los saldos deudores para establecer y documentar cuales obligaciones se dan por pérdidas. Para el corte mensual se adoptará el modelo de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas

Para el corte mensual se adoptará como política alterna los siguientes porcentajes para Unimos:

<b>CARTERA CONSUMO</b>	
Cartera de 31 a 60 Días Vencida	1%
Cartera de 61 a 90 Días Vencida	2%
Cartera de 91 a 180 Días Vencida	10%
Mayor a 180 Días	50%

<b>CARTERA CONSUMO CRÉDITOS INICIALES</b>	
Cartera de 31 a 60 días Vencida	1%
Cartera de 61 a 90 días Vencida	2%
Cartera de 91 a 180 días Vencida	10%
Mayor a 180 días	60%

### **Suspensión de la Causación de Intereses**

Dejarán de causarse intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

<b>MODALIDAD DE CRÉDITO</b>	<b>MORA SUPERIOR A</b>
Comercial	90 días
Consumo	60 días
Vivienda	60 días
Microcrédito	30 días

Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente los intereses y otros conceptos se deben reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

### **Cartera de Créditos**

De conformidad con Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria y teniendo en cuenta Cronograma para la Implementación de los Sistemas de Administración de Riesgos - SARC, Unimos dio cumplimiento con el cronograma y las instrucciones impartidas en la circular Extrema N° 43 diciembre 2022

### **Principales Criterios Generales para la Evaluación del Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos.**

En este capítulo se establecen los principios, criterios generales y parámetros mínimos

que las organizaciones solidarias vigiladas deben tener en cuenta para evaluar en forma adecuada el riesgo crediticio implícito, así como los requisitos para la clasificación, calificación y provisión de la cartera de créditos, de modo que se revelen y establezcan las contingencias de pérdida de su valor y que dicho activo se registre de acuerdo con su realidad económica y contable.

### Proceso de evaluación de cartera

El proceso de evaluación de cartera consiste en identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan y realizar la respectiva recalificación y registro del deterioro de conformidad con el 5.2.2.2 Proceso de evaluación de cartera - CAPITULO II Sistema De Administración Del Riesgo De Crédito – SARC.

### Obligación de evaluar el riesgo crediticio

Este proceso corresponde a la aplicación de medidas que permitan el conocimiento pleno del deudor actual y potencial, su capacidad de pago, solvencia, fuentes de pago, garantías ofrecidas, condiciones financieras del préstamo y las externalidades a las que puede estar expuesto.

En términos generales las condiciones básicas bajo las cuales opera el servicio de crédito de la Cooperativa Unimos son:

**Tasa de interés:** De acuerdo con las condiciones de mercado y tasas definidas por la administración y aprobadas por el Consejo de Administración.

**Garantía:** Firma de pagaré y carta de instrucciones en blanco. Codeudor solidario. Garantía Real de acuerdo con las condiciones de la solicitud, monto, plazo y tasa.

**Formas de Pago:** Libranza, Pago directo y Débito automático

Para el caso de las cooperativas que ejercen actividad financiera, estas operaciones deben ajustarse a lo dispuesto en el Decreto 1840 de 1997 y en el Decreto 2360 de 1993, así como en las normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan, sobre el cumplimiento de los límites a los cupos individuales de crédito, la concentración de operaciones y la calidad de las garantías.

### Criterios de Evaluación

A continuación se muestran los criterios de evaluación establecidos por Unimos de conformidad con la normatividad vigente:

#### a. Capacidad de pago

Se actualizará y verificará que el deudor mantenga las condiciones particulares que presentó al momento de otorgarle el crédito, la vigencia de los documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito y la información comercial y financiera provenientes de otras fuentes. En el caso de proyectos financiados, se evaluarán además variables sectoriales y externalidades que afecten el normal desarrollo de los mismos

#### b. Solvencia del deudor

Verificar a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto. En el caso de los bienes inmuebles se debe solicitar la información de si éstos se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el Código Civil.

#### c. Garantías

Se evaluará su liquidez, idoneidad, valor y cobertura teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que pue-

dan hacerse efectivas, su valor de mercado técnicamente establecido, los costos razonablemente estimados de su realización y el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico para hacerlas exigibles. Para el caso de las garantías hipotecarias, Unimos realizara la verificación de su existencia y valoración de acuerdo a las normas vigentes

#### **d. Servicio a la deuda**

Se evaluará el cumplimiento de los términos pactados, es decir, la atención oportuna de todas las cuotas (capital e intereses) o instalamentos; entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito que deba efectuar el deudor en una fecha determinada.

#### **e. Reestructuraciones**

El número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración. Se entiende que entre más operaciones reestructuradas se hayan otorgado a un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación

#### **f. Historial de Pago**

A través de la consulta a las centrales de riesgo y demás fuentes que disponga la Cooperativa

#### **g. Reactivación económica**

Las perspectivas de reactivación económica se enfocan en la forma de pago con la cual se origina la obligación, la actividad y el sector económico al que pertenece con el fin de determinar un nivel de riesgo de deterioro, bajo, medio o alto teniendo en cuenta la crisis que afecta a la mayoría de la población.

### **Periodicidad Evaluación de Cartera**

Se evaluará el total de la cartera de créditos de manera semestral, conforme a las meto-

dologías y técnicas analíticas establecidas por el Consejo de Administración en los meses de mayo y noviembre y sus resultados son reflejados en los estados financieros de junio y diciembre.

### **Políticas de Recalificación**

Después de realizar la evaluación de la cartera de créditos, se contemplarán las siguientes políticas para cambiar a la nueva calificación de riesgo, con el fin de efectuar las provisiones correspondientes y determinar las acciones a seguir en cada caso.

- Las obligaciones para recalificar cambiarán a la siguiente categoría por nivel de riesgo.
- El ajuste a la provisión se hará con los porcentajes establecidos por la Cooperativa, los cuales no serán inferiores a lo establecido por la entidad supervisora.
- La recalificación debe efectuarse al mes siguiente en que se realizó la evaluación.

### **Comité de riesgos**

Los resultados del monitoreo permanente a los créditos y del proceso de evaluación de cartera, se presentarán al Comité de Riesgos por parte del área de riesgo, con el fin de que este comité los analice y presente al Consejo de Administración, las recomendaciones o medidas correctivas que se deben adoptar para una adecuada gestión del riesgo crediticio.

### **Permanencia Recalificación**

Los resultados de la evaluación de cartera aprobada por el Consejo de Administración permanecerán hasta el próximo proceso de evaluación de cartera, o se podrá modificar antes si existe evidencia de un cambio en

el nivel de riesgo que amerite su recalificación, teniendo en cuenta que la morosidad no podrá ser el único factor para considerar

### Recalificación de Deudores año 2022

Durante el año 2022 Unimos realizó evaluación semestral de cartera para los meses mayo y noviembre con afectación en los estados financieros de junio y diciembre de conformidad con el capítulo II Sistemas de Administración de Riesgos – SARC numeral 5.2.2.2.2. de la circular básica y financiera, con recalificación de 123 deudores y 126 créditos, para total de 1.060 Millones aprobados por el Consejo de Administración.

Detalle de calificación por perfil de riesgo junto con numero de obligaciones y saldos en capital e intereses de créditos recalificados año 2022.

CALIFICACIÓN	Nº OBLIGACIÓN	SALDO CAPITAL	SALDO INT. CORRIENTE	SALDO INT. MORA	SALDO TOTAL
B	28	257.419	3.343	25	260.787
C	17	124.391	2.626	78	127.095
D	20	152.531	3.984	164	156.679
E	61	501.064	14.096	474	515.634
<b>Total</b>	<b>126</b>	<b>1.035.405</b>	<b>24.049</b>	<b>741</b>	<b>1.060.195</b>

### Garantías

Las garantías serán requeridas en función al tipo y monto del crédito otorgado. Las garantías que respaldan la operación son necesarias para disminuir el valor de las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de deterioro requeridas. Esto se relaciona directamente con la cuantificación de la exposición del activo crediticio por tanto permite a Unimos mantener en niveles adecuados sus límites de riesgo crediticio.

Estas garantías deben ser idóneas, con un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz, al pago de la obligación garantizada cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, se de-

ben considerar como mínimo los siguientes factores:

- a** Naturaleza,
- b** Valor
- c** Cobertura
- d** Liquidez de las garantías.

Asímismo, la organización debe estimar los potenciales costos de su realización y considerar los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles en cada caso.

Todo crédito que conceda Unimos a sus asociados deberá estar respaldado con una de las siguientes garantías, la cual se exige dependiendo del perfil de riesgo del préstamo y de la línea de crédito que seleccione:

- a** Aportes Sociales
- b** Garantía Personal
- c** Garantía Hipotecaria
- d** Garantía Prendaria

Para efectos de la constitución del deterioro o provisiones individuales, en las diferentes modalidades de crédito, con o sin modelo de referencia, se deberán tener en cuenta los siguientes parámetros:

- La naturaleza de la garantía y la altura de mora del crédito.
- Para las organizaciones y los créditos que no aplican la fórmula de pérdida esperada, se tomarán los porcentajes dependiendo de la garantía y altura de mora relacionados a continuación, para restarlo del valor expuesto del activo. El resultado, será el valor descubierto, sobre el cual se deberá calcular el deterioro

Los porcentajes a tener en cuenta, según la naturaleza de la garantía y la altura de mora de los créditos son:

#### Para garantías No hipotecarias (idóneas o no idóneas):

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE
0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses y hasta 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

#### Para garantías hipotecarias:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE
0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses y hasta 24 meses	50%
Más de 24 meses y hasta 30 meses	30%
Más de 30 meses y hasta 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

### Clasificación de la cartera en Corto y Largo Plazo

Unimos durante el año 2022 intensificó la aplicación de las instrucciones impartidas con la circular básica contable y financiera en su capítulo II Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC lo que permitió mejorar los lineamientos mínimos de colocación y mitigar la incertidumbre y probabilidad de incumplimiento de nuestros deudores.

A continuación se detalla la cartera de créditos por periodicidad.

CARTERA	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Cartera créditos corto plazo	712.061	694.897	17.164	2,5%
Cartera créditos largo plazo	66.232.187	57.926.421	8.305.766	14,3%
Total cartera bruta	66.944.248	58.621.318	8.322.930	14,2%

\* La cartera de créditos a corto plazo contempla el rubro de convenios por cobrar.

\* Unimos no registra ventas y/o compra de cartera.

Composición de cartera de créditos a 31 de diciembre 2022 - 2021, discriminada por nivel de riesgo y cálculo de deterioro, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

CLASIFICACIÓN DE CARTERA POR NIVEL DE RIESGO	2022	2021
<b>Créditos de vivienda - con libranza</b>	<b>179.450</b>	0
Categoría a riesgo normal	179.450	0
<b>Créditos de vivienda - sin libranza</b>	<b>228.187</b>	0
Categoría a riesgo normal	228.187	0
<b>Intereses créditos de vivienda</b>	<b>919</b>	0
Categoría a riesgo normal	919	0
<b>Créditos de consumo, garantía admisible - con libranza</b>	<b>3.367.720</b>	<b>3.540.465</b>
Categoría A riesgo normal	3.367.720	3.531.699
Categoría D riesgo Significativo	0	8.765
<b>Créditos de consumo, garantía admisible - sin libranza</b>	<b>4.796.537</b>	<b>4.673.302</b>
Categoría A Riesgo Normal	4.529.128	4.341.544
Categoría B Riesgo Aceptable	0	0
Categoría C Riesgo Apreciable	38.100	0
Categoría D Riesgo Significativo	0	50.000
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	229.308	281.758
<b>Créditos de consumo, otras garantías - con libranza</b>	<b>30.646.349</b>	<b>28.461.540</b>
Categoría A Riesgo Normal	30.539.387	28.109.796
Categoría B Riesgo Aceptable	29.641	176.246
Categoría C Riesgo Apreciable	26.294	69.661
Categoría D Riesgo Significativo	19.243	25.511
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	31.783	80.326
<b>Créditos de consumo, otras garantías - sin libranza</b>	<b>26.742.600</b>	<b>20.862.040</b>
Categoría A Riesgo Normal	21.858.323	17.726.876
Categoría B Riesgo Aceptable	427.536	476.033
Categoría C Riesgo Apreciable	318.729	381.809
Categoría D Riesgo Significativo	1.083.258	714.550
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	3.054.754	1.562.773
<b>Intereses créditos de consumo</b>	<b>848.749</b>	<b>987.841</b>
Categoría A Riesgo Normal	332.284	306.208
Categoría B Riesgo Aceptable	12.802	15.021
Categoría C Riesgo Apreciable	10.958	13.765
Categoría D Riesgo Significativo	36.154	24.270
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	120.833	61.556
* Intereses Créditos con Periodos de Gracia	335.717	567.022
<b>Deterioro créditos de consumo (cr)</b>	<b>3.054.372</b>	<b>1.723.567</b>
Categoría A Riesgo Normal	0	0
Categoría B Riesgo Aceptable	21.819	33.043
Categoría C Riesgo Apreciable	62.001	81.424
Categoría D Riesgo Significativo	517.370	355.468
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	2.453.182	1.253.631
<b>Deterioro intereses créditos de consumo (cr)</b>	<b>504.303</b>	<b>667.466</b>
Categoría A Riesgo Normal	0	0
Categoría B Riesgo Aceptable	640	854
Categoría C Riesgo Apreciable	10.958	13.765
Categoría D Riesgo Significativo	36.154	24.270
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	120.833	61.556
* Intereses créditos con Periodos de Gracia	335.717	567.021
<b>Deterioro general de cartera de créditos (cr)</b>	<b>3.044.274</b>	<b>2.562.724</b>
Deterioro general cr editos con libranza (cr)	659.608	585.252
Deterioro general cr editos sin libranza (cr)	65.941	65.941
Deterioro General Adicional de Créditos	2.318.725	1.911.531
Convencios por Cobrar	133.738	96.130
<b>Total Cartera Neta</b>	<b>60.341.300</b>	<b>53.667.561</b>

Unimos presentó un incremento de 12.44% equivalente a \$6.673 Millones en su cartera de créditos Neta con respecto al año anterior, el crecimiento se debe en gran medida a campañas de créditos con tasas de colocación agradables y acordes con a las necesidades de nuestros asociados.

Por otra parte Unimos dio apertura a la modalidad de crédito de vivienda en pesos, con un total desembolsado de \$419 Millones y tasas competitivas en el sector, es de aclarar que durante este periodo no se contemplaron créditos con otorgamiento en UVR.

A continuación se detalla la cartera de créditos bruta Unimos discriminada por Zona Geográfica.

DEPARTAMENTO	Nº CRÉDITOS	CAPITAL	INTERESES	PROVISIÓN CAPITAL	PROVISIÓN INTERES
Antioquia	164	1.237.309	17.293	223.222	12.243
Atlántico	37	371.035	5.736	30.313	4.317
Bogotá	4.421	53.985.591	684.108	2.027.875	399.225
Bolívar	21	391.116	6.256	4.505	2.473
Boyacá	23	142.594	1.234	5.141	402
Caldas	7	117.907	770	1.926	173
Casanare	23	173.110	2.500	27.053	1.595
Cauca	15	76.902	3.311	28.381	3.132
Cesar	49	259.305	5.421	69.835	4.834
Córdoba	27	125.517	4.019	61.114	3.786
Cundinamarca	728	6.928.813	96.652	343.667	56.773
Huila	13	371.500	1.177	-	-
La guajira	9	33.999	1.157	16.995	1.136
Magdalena	3	11.218	524	2.682	440
Nariño	35	115.551	2.858	39.421	2.364
Norte de Santander	24	82.348	1.879	25.937	1.589
Quindío	5	28.088	396	4.738	382
Risaralda	7	80.489	1.061	18.221	1.055
Santander	32	337.825	3.871	48.780	3.070
Sucre	12	197.594	753	3.549	335
Tolima	26	253.002	2.748	17.072	2.208
Valle	74	640.031	5.945	53.943	2.770
<b>Total general</b>	<b>5755</b>	<b>65.960.843</b>	<b>849.668</b>	<b>3.054.372</b>	<b>504.302</b>

En Unimos nuestra mayor concentración de cartera se encuentra en bogotá con una participación del 76.82% dada la tendencia de nuestra base social la cual se encuentra en su mayoría ubicada en esta zona geográfica seguido de Cundinamarca con una participación de 12.65% comparado por capital desembolsado.

### **Cartera de créditos bruta por Clasificación, calificación, zona geográfica**

A continuación se detalla la cartera de créditos bruta Unimos discriminada por Zona Geográfica, calificación y clasificación.

CATEGORÍA	CLASIFICACIÓN	DEPARTAMENTO	CAPITAL	INTERESES	PROVISIÓN CAPITAL	PROVISIÓN INTERESES
Calificación A	Riesgo Normal	Antioquia	912.911	4.937	-	171
		Atlántico	330.758	4.069	-	2.650
		Bogotá	50.428.639	531.747	-	255.106
		Bolívar	379.625	5.998	-	2.216
		Boyaca	129.853	832	-	-
		Caldas	113.420	596	-	-
		Casanare	134.768	905	-	-
		Cauca	39.424	1.698	-	1.519
		Cesar	137.922	127	-	-
		Cordoba	26.487	234	-	-
		Cundanamarca	6.296.308	70.332	-	33.509
		Huila	371.500	1.177	-	-
		La guajira	3.868	-	-	-
		Magdalena	3.284	84	-	-
		Nariño	55.756	463	-	-
		Norte de santander	37.211	236	-	-
		Quindio	21.019	14	-	-
		Risaralda	54.201	7	-	-
		Santander	256.470	802	-	-
		Sucre	188.387	419	-	-
Tolima	231.431	862	-	323		
Valle	548.954	3.158	-	-		
Calificación B	Riesgo Aceptable	Antioquia	14.333	299	659	15
		Bogota	324.084	13.739	15.397	5.498
		Cesar	11.343	484	530	24
		Cundanamarca	104.511	3.217	5.116	161
		La Guajira	443	22	17	1
		Nariño	1.100	32	54	2
		Norte de santander	1.065	56	40	3
		Valle	298	17	6	1
Calificación C	Riesgo Apreciable	Antioquia	3.235	156	567	156
		Bogotá	279.062	7.944	43.588	7.944
		Bolívar	5.182	-	789	-
		Boyacá	5.540	158	922	158
		Cundanamarca	66.238	1.699	11.905	1.699
		Magdalena	3.465	214	520	214
		Norte de Santander	11.450	375	2.072	375
		Santander	4.937	254	913	254
		Sucre	4.014	156	726	156
Calificación D	Riesgo Significativo	Antioquia	27.229	1.092	12.400	1.092
		Atlántico	280	12	123	12
		Bogotá	751.560	29.768	353.186	29.768
		Bolívar	1.572	11	711	11
		Boyaca	2.796	106	1.269	106
		Caldas	4.487	173	1.926	173
		Casanare	4.969	257	2.289	257
		Cauca	5.919	216	2.844	216
		Cesar	25.399	832	11.726	832
		Cordoba	36.578	1.052	17.145	1.052
		Cundanamarca	121.680	3.361	57.083	3.361

CATEGORÍA	CLASIFICACIÓN	DEPARTAMENTO	CAPITAL	INTERESES	PROVISIÓN CAPITAL	PROVISIÓN INTERESES
Calificación D	Riesgo Significativo	La guajira	14.679	618	6.711	618
		Magdalena	4.469	226	2.162	226
		Nariño	6.767	239	3.100	239
		Norte de santander	5.569	248	2.585	248
		Santander	35.479	918	16.957	918
		Sucre	2.555	57	1.122	57
		Tolima	2.224	94	1.061	94
Calificación E	Riesgo de Incobrabilidad	Valle	48.291	973	22.969	973
		Antioquia	279.601	10.809	209.597	10.809
		Atlantico	39.997	1.654	30.190	1.654
		Bogota	2.202.247	100.910	1.615.704	100.910
		Bolivar	4.737	247	3.005	247
		Boyaca	4.405	138	2.951	138
		Casanare	33.373	1.338	24.765	1.338
		Cauca	31.559	1.397	25.537	1.397
		Cesar	84.641	3.978	57.578	3.978
		Cordoba	62.452	2.734	43.970	2.734
		Cundanamarca	340.076	18.042	269.563	18.042
		La guajira	15.008	517	10.267	517
		Nariño	51.927	2.124	36.267	2.124
		Norte de santander	27.053	963	21.240	963
		Quindio	7.069	382	4.738	382
		Risaralda	26.288	1.055	18.221	1.055
		Santander	40.939	1.898	30.911	1.898
		Sucre	2.637	122	1.701	122
		Tolima	19.347	1.792	16.011	1.792
Valle	42.488	1.796	30.968	1.796		
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>65.960.843</b>	<b>849.668</b>	<b>3.054.372</b>	<b>504.302</b>

### **Cartera de créditos bruta por sector económico**

Nuestra mayor concentración de cartera por sector económico se encuentra en otras Actividades de servicio una participación del 97.5% dada la tendencia de nuestra base social la cual se encuentra en su mayoría ubicada en esta zona geográfica seguido de Sector de Educación con una participación de 1.65% comparado por cantidad de créditos Otorgados. Esta clasificación no contempla el rubro de convenios por cobrar.

SECTOR ECONÓMICO	Nº CRÉDITOS	CAPITAL	INTERESES	PROVISIÓN CAPITAL	PROVISIÓN INTERESES
Actividades Artísticas, de entretenimiento y recreación	4	46.436	285	-	-
Actividades Financieras y de seguros	7	92.046	799	248	-
Actividades Inmobiliarias	14	299.200	5.888	-	4.815
Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	2	34.463	572	7.074	302
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículo automotores y motocicletas	18	225.344	2.003	24.098	1.421
Construcción	1	1.411	32	-	-
Educación	95	644.707	4.367	20.127	974
Otras Actividades de servicios	5614	64.617.236	835.721	3.002.825	496.791
<b>Total general</b>	<b>5755</b>	<b>65.960.843</b>	<b>849.668</b>	<b>3.054.372</b>	<b>504.302</b>



**Cartera de créditos bruta por Clasificación, calificación sector Económico**

CATEGORIA	CLASIFICACIÓN	SECTOR ECONÓMICO	CAPITAL	INTERESES	PROVISIÓN CAPITAL	PROVISIÓN INTERESES
Categoria A	Riesgo Normal	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	46.436	285	-	-
		Actividades financieras y de seguros	86.460	799	-	-
		Actividades inmobiliarias	9.898.475	89.776	-	54.027
		Actividades profesionales, científicas y técnicas	24.351	270	-	-
		Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículo automotores y motocicletas	112.686	582	-	-
		Construcción	1.411	32	-	-
		Educación	601.535	3.218	-	-
		Otras actividades de servicios	49.930.841	533.734	-	241.466
Calificación B	Riesgo Aceptable	Actividades financieras y de seguros	5.586	-	248	-
		Educación	6.295	185	307	9
		Otras actividades de servicios	445.297	17.681	21.264	5.695
Calificación C	Riesgo +Apreciable	Actividades inmobiliarias	38.100	1.062	-	1.062
		Educación	4.449	105	812	105
		Otras actividades de servicios	340.574	9.790	61.189	9.790
Calificación D	Riesgo Significativo	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículo automotores y motocicletas	23.582	665	11.412	665
Calificación E	Riesgo de Incobrabilidad	Educación	21.941	473	10.631	473
		Otras actividades de servicios	1.056.978	39.114	495.326	39.114
		Actividades inmobiliarias	150.044	4.378	80.700	4.378
		Actividades profesionales, científicas y técnicas	10.113	302	7.074	302
		Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículo automotores y motocicletas	18.484	755	12.685	755
		Educación	10.487	386	8.377	386
		Otras actividades de servicios	3.126.719	146.072	2.344.347	146.072
<b>Total general</b>			<b>5.960.843</b>	<b>849.668</b>	<b>3.054.372</b>	<b>504.302</b>

Esta clasificación no contempla el rubro de convenios por cobrar

**Las ventas o comprar de cartera**

Unimos no realiza operaciones de ventas o compras de cartera con organizaciones de conformidad con el numeral 4.1.2.2 del Título II, capítulo I de la circular básica y contable.

**Créditos Reestructurados**

Detalle de créditos en condición de Reestructurados 2022 – 2021

2022							
CATEGORIA	Nº. C. RESTRUCTURADOS	SALDO DE CAPITAL	SALDO DE INTERESES	SALDO DE INTERESES	GARANTÍA	PROVISIÓN	PROVISIÓN DE INTERESES
A	5	185.799	374	374	182.063	-	-
B	6	84.086	760	760	-	4.106	38
C	11	128.776	1.450	1.450	133.380	16.556	1.450
D	30	216.513	2.817	2.817	-	102.617	2.817
E	64	484.652	11.748	11.748	174.305	317.732	11.748
<b>Total</b>	<b>116</b>	<b>1.099.826</b>	<b>17.150</b>	<b>17.150</b>	<b>489.748</b>	<b>441.011</b>	<b>16.054</b>

2021							
CATEGORIA	Nº. C. RESTRUCTURADOS	SALDO DE CAPITAL	SALDO DE INTERESES	SALDO DE INTERESES	GARANTÍA	PROVISIÓN	PROVISIÓN DE INTERESES
B	5	44.217	391	0	0	2.033	344
C	4	25.123	836	0	0	4.538	836
D	12	93.962	1.176	0	0	44.731	1.176
E	57	478.802	10.307	0	0	329.285	10.307
<b>Total</b>	<b>78</b>	<b>642.104</b>	<b>12.710</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>380.586</b>	<b>12.663</b>

Durante el año 2022 se presentaron 116 Obligaciones reestructuradas como resultado de la gestión de cartera teniendo en cuenta la reducción en la capacidad de pago de los deudores y desmejoramiento de las condiciones financieras de nuestros asociados producto de la desaceleración económica y el incremento en la tasa de desempleo e inflación.

## Otras Modificaciones

### Créditos con otorgamientos de Alivios financieros

Para el año 2022 Unimos termino con 350 créditos en estado de alivio financiero por valor de \$335 Millones y cubrimiento en deterioro del 100% de acuerdo con las normativas establecidas por la superintendencia de economía solidaria.

AÑO	Nº CRÉDITOS	SALDO INTERESES	DETERIORO INTERESES
2022	350	335.717	335.717

### Créditos a cargo de personas con acuerdos informales

Unimos no presenta créditos a cargos de personas que alcancen acuerdos informales y extra concordatarios y de las personas que se encuentran tramitando procesos de concurso universal de acreedores.

## Baja en cuenta de cartera de créditos

### Criterios mínimos para proceder a dar baja en cuenta

La baja en cuentas o castigos corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, con el fin de revelar la realidad económica de los bienes y derechos existentes.

En el caso de la cartera de crédito y cuentas por cobrar derivadas de ésta, se deberá, al momento de exclusión o retiro voluntario del asociado, efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado sobre el saldo insoluto de las obligaciones. Por lo tanto, no puede existir baja en cuenta de estas operaciones sobre deudores que continúen asociados a la Cooperativa. En caso de pérdidas del ejercicio se deberá aplicar lo señalado por la normativa vigente se procederá a la baja en cuenta del saldo insoluto de la obligación.

Sin perjuicio de las acciones que se deriven como responsabilidades a cargo de los administradores, como consecuencia de dar baja en cuenta de activos que dejaron de generar un beneficio económico futuro, el consejo de administración, junta directiva o quien

haga sus veces, según sea el caso, previo el análisis y el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados por la normativa vigente, podrá autorizar la baja en cuenta de activos.

Con base en lo señalado en el numeral 1 del capítulo II de la circular básica contable, la decisión de castigo dependerá de las políticas contables de cada organización solidaria, sin que ello libere a los administradores de la responsabilidad del manejo adecuado de sus activos.

En términos generales, para el castigo de activos se debe proceder en primera instancia a la constitución del 100% de las provisiones del valor de los activos correspondientes.

### Baja de cuentas por Modalidad de Crédito 2022

Unimos realizó el proceso de baja de cuentas cartera de créditos durante el año 2022 en los meses de Abril, Agosto y Noviembre, teniendo en cuenta los criterios mínimos establecidos por la circular básica contable y financiera, Capítulo III Baja en cuentas de cartera de créditos, durante el mes de Abril se realizó castigo a 53 obligaciones, para el mes de Agosto 58 obligaciones y finalmente en el mes de Noviembre 69 obligaciones para un total de 180 créditos castigados correspondiente a \$933 Millones.

"FECHA CASTIGO"	"N° OBLIGACIONES"	SALDO CAPITAL	"SALDO INTERESES (INT.CORRIENTE + INT. MORA)"	PROV. CAPITAL	PROV. INTERESES
26-abr	53	359.715	15.841	359.715	15.841
23-ago	58	294.160	30.888	294.160	30.888
29-nov	69	220.288	12.767	220.288	12.767
<b>Total general</b>	<b>180</b>	<b>874.163</b>	<b>59.496</b>	<b>874.163</b>	<b>59.496</b>

## Deterioro

Unimos prevé el cubrimiento del riesgo crediticio, mediante la constitución de deterioros generales e individuales, derivados de la exposición crediticia, y estimados mediante metodologías y análisis desarrollados en el SARC

### Deterioro General

De acuerdo al régimen de deterioro y las normas vigentes, las organizaciones solidarias deberán constituir como mínimo un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta.

El deterioro general podrá registrar un valor superior al mínimo exigido y sólo hasta el cinco por ciento (5%) del total de la cartera de créditos bruta, siempre que sea una política adoptada por el Consejo de administración de la respectiva organización solidaria.

Unimos en consideración a esta última disposición durante el año 2022 presentó un incremento en su deterioro general sobre la cartera bruta del 4.55%, contemplado como buena practica y de conformidad con la normativa vigente, se establecio un deterioro general adicional por \$2.318 Millones con un incremento de 21,3% con respecto al año anterior como mecanismo de fortalecimiento de cobertura y anticipación ante el potencial deterioro de la cartera de créditos, de acuerdo con aprobación de consejo de administración.

CARTERA	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Cartera créditos corto plazo	712.061	694.897	17.164	2%
Cartera créditos largo plazo	66.232.187	57.926.421	8.305.766	14%
Total cartera bruta	66.944.248	58.621.318	8.322.930	14%
Deterioro General Créditos Con Libranza (cr)	659.608	585.252	74.357	13%
Deterioro General Créditos Sin Libranza (cr)	65.941	65.941	-	0%
Deterioro General Adicional de Créditos	2.318.725	1.911.531	407.194	21%
<b>Total deterioro general</b>	<b>3.044.274</b>	<b>2.562.724</b>	<b>481.550</b>	<b>19%</b>
<b>Cubrimiento</b>	<b>4,55%</b>	<b>4,37%</b>		

### Deterioro Individual

Para efectos de la generación del deterioro individual se toma como base el saldo insoluto de la obligación descontando el valor de los aportes sociales, siempre que la entidad no registre pérdidas acumuladas ni pérdidas en el ejercicio en curso.

## Saldo correspondiente a deterioro individual de la cartera de créditos a 31 de diciembre 2022 – 2021

DETERIORO INDIVIDUAL	2022	2021	"VARIACIÓN ABSOLUTA"	"VARIACIÓN RELATIVA"
Deterioro créditos de consumo (cr)	3.054.372	1.723.567	1.330.805	77,2%
Categoría B riesgo aceptable	21.819	33.043	-11.224	-34,0%
Categoría C riesgo apreciable	62.001	81.424	-19.423	-23,9%
Categoría D riesgo significativo	517.370	355.468	161.901	45,5%
Categoría E riesgo de incobrabilidad	2.453.182	1.253.631	1.199.551	95,7%
Deterioro intereses créditos de consumo (cr)	504.303	667.466	-163.163	-24,4%
Categoría B riesgo aceptable	640	854	-214	-25,0%
Categoría C riesgo apreciable	10.958	13.765	-2.807	-20,4%
Categoría D riesgo significativo	36.154	24.270	11.885	49,0%
Categoría E riesgo de incobrabilidad	120.833	61.556	59.276	96,3%
Intereses Créditos con Periodos de Gracia *	335.717	567.021	-231.304	-40,8%
<b>Total deterioro individual</b>	<b>3.558.674</b>	<b>2.391.032</b>	<b>1.167.642</b>	<b>48,8%</b>

## Detalle Convenios por Cobrar 2022 – 2021

CONVENIOS	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Emi	4.413	4.140	273	6,6%
Coopserfun	4.353	9.684	-5.331	-55,1%
Recordar	6.159	417	5.742	1378,4%
Seguro Voluntario - Vehículo	56.791	48.125	8.666	18,0%
Poliza Hogar	31.554	20.701	10.853	52,4%
Cine Colombia	8.204	6.419	1.785	27,8%
Salitre Mágico	1.943	967	976	101,0%
Mundo Aventura	6.138	812	5.326	655,8%
Cinemark	10.341	3.580	6.761	188,8%
Pasadia Compensar	3.614	582	3.032	521,0%
Royal Films	0	703	-703	-100,0%
Convenio POPS Y	227	0	227	0%
<b>Total</b>	<b>133.738</b>	<b>96.130</b>	<b>37.608</b>	<b>39%</b>

En búsqueda de otorgar mayores servicios de bienestar a nuestros asociados, durante 2022 se fortaleció el portafolio de servicios con la apertura de nuevos convenios de entretenimiento en Hogar y salud entre estos destacamos convenio con Popsy mediante tiques de descuento, convenio Apoyo en tomas empresarial Ramo, Rooms, Pluma Home y Sonría.

## 8. Cuentas Por Cobrar

### Definiciones Básicas

**Deudor;** es aquella persona natural o jurídica que tiene la obligación de satisfacer una cuenta por pagar contraída a una parte acreedora, ello cuando el origen de la deuda es de carácter voluntario, es decir, que el deudor decidió libremente comprometerse al pago de dicha obligación. Cuando el deudor no efectúe los pagos a su acreedor, éste podrá ejercer acciones legales contra el deudor para intentar recuperar la deuda correspondiente.

**Cuenta por Cobrar;** Préstamos y partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en el mercado activo y que son distintos de:

- a** Los que la Cooperativa tenga la intención de vender inmediatamente o en un futuro próximo, que serán clasificados como mantenidos para negociar y los que la entidad, en el momento del reconocimiento inicial, haya designado para su contabilización al valor razonable con cambios en resultados;
- b** Los que la Cooperativa designe en el momento del reconocimiento inicial como disponibles para la venta; o
- c** Los que no permitan al tenedor la recuperación sustancial de toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes a su deterioro crediticio, que serán clasificados como disponibles para la venta.

**Activo Financiero;** Es cualquier activo que es efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, un derecho contractual de recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad, o a intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad en condiciones favorables.

**Pasivo Financiero;** Es una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, o de intercambiar activos financieros con otra entidad, en condiciones potencialmente desfavorables.

**Costo amortizado;** es un criterio de valoración contable de instrumentos financieros, concretamente de instrumentos de deuda, utilizado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El costo amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido.

**Tasa de Interés Efectiva;** El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financieros (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

### Medición Inicial

En la medición inicial de las cuentas por cobrar de Unimos, que no vinculen una tasa remuneratoria, las medirá al costo de transacción. Por tanto se medirán inicialmente al importe no descontado del efectivo que se espera recibir.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación medirá el activo financiero por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.



## Medición Posterior

La medición posterior de cuentas por cobrar que tengan una tasa de interés establecida se medirán al costo de amortización.

## Revelación

Las revelaciones de cuentas por cobrar deben contener por los menos:

- a** Saldo en cuentas de acuerdo con su origen (verbigracia empleados, convenios, honorarios, seguros, etc.)
- b** Se deben separar las cifras corrientes y no corrientes.

## Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar presentaron un Incremento Neto de 19.3% equivalente \$5 Millones con respecto al año anterior como se observa a continuación:

## Desagregación de importes de seguros y otras cuentas por cobrar 2022 – 2021

CLASIFICACIÓN	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Otras cuentas por Cobrar	Deudores patronales y empresas	9.524	0	9.524	0%
	Retencion en la Fuente	5.348	3.104	2.244	72%
	Responsabilidades Pendientes	0	4.845	-4.845	-100%
	Cuentas por Cobrar a Terceros	19.211	20.612	-1.402	-7%
Seguros	Seguros Generales	0	0	0	0%
<b>TOTAL</b>		<b>34.083</b>	<b>28.561</b>	<b>5.522</b>	<b>19%</b>

\* Unimos no tiene importes debidos por partes relacionadas.

El rubro retención en la fuente por rendimientos financieros presentó el mayor aumento con un 72,3% con respecto al año anterior, como contraparte al aumento en los rendimientos financieros obtenidos por las inversiones realizadas con destinación a fondo de liquidez.

Por parte el rubro de Deudores patronales por valor de \$9 millones corresponde a la empresa convenio Mercadería Justo & bueno, quien entro en proceso de liquidación judicial por parte de la Superintendencia de Sociedades, la cadena de supermercados de bajo costo presentaba cartera por convenio de libranza con Unimos, dicho cuenta por cobrar se encuentran en gestión de cobro con proceso jurídico mediante Acción de Tutela.

## 9. Activos Fijos

Los activos fijos son aquellos que no varían durante el ciclo de explotación de la empresa (o el año fiscal). Por ejemplo, el edificio donde una fábrica monta sus productos es un activo fijo porque permanece en la empresa durante todo el proceso de producción y venta de los productos. Un contra ejemplo sería una constructora o comercializadora de inmuebles: los edificios que la inmobiliaria compra para vender varían durante el ciclo de explotación y por tanto forma parte del activo circulante. Al mismo tiempo, las oficinas de la inmobiliaria son parte de su activo fijo.

### Definiciones Básicas

**Activo Fijo;** Son activos fijos o inmovilizados los bienes corporales muebles o inmuebles y los incorporales que no se enajenan dentro del giro ordinario.

**Costo Histórico;** Para los activos corresponde al importe pagado al momento del desembolso o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición. No muestra variación excepto por las partidas de deterioro que la afecten

El costo histórico de un activo se actualiza a lo largo del tiempo para describir, si procede:

- a** El consumo total o parte del recurso económico que constituye el activo
- b** Los pagos recibidos que extinguen parte o la totalidad del activo
- c** El efecto que causan parte o la totalidad del costo histórico de un activo deja de ser recuperable (deterioro)
- d** La acumulación (devengo) de intereses para reflejar cualquier componente de financiación del activo.

**Depreciación;** Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil

**Importe Depreciable;** Es el costo de un activo, u otro importe que lo haya sustituido, menos su valor residual

**Valor Residual;** Es el importe estimado que Unimos podría tener actualmente por la disposición de un elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

**Vida útil;** La vida útil de un activo se define como el período durante el cual la entidad espera utilizar el activo, o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad.

### Reconocimiento

Las Propiedades Planta y Equipo se reconocerán contablemente una vez formalizada la operación de compra, mediante contrato privado, acuerdo escrito, factura o cualquier otro documento que tenga validez para reconocer el bien como propio.

El valor del activo en libros se incrementará cuando el valor recuperable estimado del activo es mayor al valor en libros menos el deterioro de valor. Ese incremento es una reversión de una pérdida por deterioro del valor y se reconocerá la reversión inmediatamente en el resultado del periodo. (NIC 16).

La reversión de una pérdida por deterioro de valor no podrá ser mayor al valor que en su momento se haya reconocido como pérdida por deterioro de valor. (NIC 16).

UNIMOS después de reconocer una reversión de la pérdida por deterioro del valor, ajustará el gasto por depreciación del activo para los

periodos contables siguientes a lo largo de su vida útil restante para distribuir el valor en libros revisado del activo, menos su valor residual si lo tiene. (NIC 16).

### Medición Inicial

Unimos medirá inicialmente un activo de Propiedades, planta y equipo por su costo, el cual comprenderá todo lo siguiente:

- a** El precio de adquisición, incluyendo honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas;
- b** Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;
- c** La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. (NIC 16).

### Medición Posterior

UNIMOS analizará anualmente, en la fecha del cierre del ejercicio, factores como el cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado que podrían indicar que ha cambiado la vida útil de un activo, revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el método de depreciación o la vida útil del activo como un cambio de estimación contable (NIC 16).

Se tendrán en cuenta las siguientes políticas de medición en de los activos fijos de Unimos:

1. Los gastos por mantenimiento del activo se llevarán a las cuentas de resultado.

### Revelaciones

En las revelaciones a los estados financieros también se mostrará por separado:

- a** Adiciones realizadas.
- b** Disposiciones.
- c** Transferencias a propiedades de inversión, a un valor razonable fiable.
- d** Pérdida por deterioro del valor reconocidas o revertidas.
- e** Depreciación.
- f** Baja en activos fijos
- g** Cuando sobre los saldos en Propiedades Planta y Equipo existan restricciones por embargos, garantías concedidas, intervención de la entidad que los administra etcétera, en las revelaciones a los estados financieros se debe presentar una explicación detallada de dicha restricción y se valuarán considerando el valor real de recuperación que se vaya a lograr sobre estos saldos, bajo el concepto de pérdida incurrida.
- h** Y otros cambios.

### Presentación en estados financieros

La cuenta Propiedades, planta y equipo debe presentarse en el Estado de Situación Financiera en el primer rubro del activo no corriente con naturaleza débito, revelando el costo o valor de adquisición, menos valor residual, si lo hay, menos depreciación acumulada, menos deterioro de valor acumulado.

Cuando sobre los saldos en Propiedades Planta y Equipo existan restricciones por embargos, garantías concedidas, intervención de la entidad que los administra etcétera, en las revelaciones a los estados financieros se debe presentar una explicación detallada de dicha restricción y se valuarán considerando el valor real de recuperación que se vaya a lograr sobre estos saldos, bajo el concepto de pérdida incurrida.

## Depreciación

El reconocimiento de pérdida o deterioro de valor se hará mediante el registro de la depreciación, pudiéndose considerar, en principio, las siguientes vidas útiles:

Con respecto a la depreciación, Unimos revelará:

TIPO ACTIVO FIJO	VIDA ÚTIL (AÑOS)
Construcciones y edificaciones	45
Muebles y enseres	10
Máquinaria y equipo	10
Equipo de oficina	10
Equipo de cómputo y comunicación	5
Equipo de transporte	10

- Costo Histórico
- Base de medición utilizada
- Método de depreciación
- Vida útil y depreciación de cada activo

## Valuación (pérdida incurrida o pérdida esperada)

Los saldos de Propiedades Plantas y Equipo se valúan de acuerdo con lo previsto en estándares internacionales relativos a pérdida incurrida. En consecuencia las disminuciones de saldos solo obedecerán a deterioro reconocido según cálculos de depreciación, o estimaciones técnicas por peritos calificados.

## 10. Pasivos y Patrimonios

**Pasivos;** Es una obligación presente de la empresa debido a eventos anteriores, y para la cancelación la empresa deberá desprenderse de recursos de la entidad que conllevan a beneficios económicos. Son todas las deudas que Unimos posee frente a terceros como proveedores, bancos u otros acreedores.

**Patrimonio;** Hace mención al conjunto de bienes que pertenecen a una persona, ya sea natural o jurídica.

## Reconocimiento

Las cuentas por pagar a proveedores, a acreedores se reconocerán cuando se convierten en una parte del contrato, o están representados por una factura de compra, ya sea de bienes o de servicios. La cual tendrá la obligación legal de pagar o por acreencias reconocidas con terceros o empleados. (NIC 39).

## Medición Inicial

El reconocimiento inicial, de una cuenta por pagar a proveedores, como un Instrumento Financiero del pasivo, se medirá a su valor de transacción. (NIIF 9).

Las cuentas por pagar a Proveedores que contengan un interés implícito de financiación se reconocen al valor presente de la obligación reconocida por el respectivo proveedor. Si no se conoce el interés implícito, pero se tiene la certeza de que este existe, su reconocimiento y medición será al valor presente de los pagos futuros descontado a la tasa de interés promedio en el mercado.

Unimos medirá las obligaciones financieras inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos por intereses y el capital. (NIIF 9).

## Medición Posterior

Unimos revelará al final de cada ejercicio sobre el que se informa las cuentas por pagar a proveedores medidos al costo amortizado. (NIIF 7).

Al final de cada ejercicio sobre el que se informa las obligaciones financieras se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. (NIIF 9).

## Revelaciones

Unimos revelara sobre las cuentas por pagar a proveedores los plazos y las condiciones de los prestamos que la entidad posea. (NIIF 7).

Las cuentas por pagar a proveedores se reconocerán a corto plazo si su pago no excede de noventa 90 días, salvo que la situación contractual defina claramente que es un crédito a un plazo superior.

Los pasivos que sobre obligaciones financieras superen los doce meses se revelarán en pasivo a largo plazo.

Unimos revelará los plazos y las condiciones de los préstamos que la entidad posea. (NIIF 7).

UNIMOS revelará al final de cada ejercicio sobre el que se informa, los préstamos que presentan mora en el pago, la infracción o incumplimiento de las condiciones contractuales (NIIF 7).

Se separará en forma clara en el estado de la situación financiera los pasivos por depósitos, por cuentas por pagar, pasivos por Obligaciones y beneficios laborales, otros pasivos, por obligaciones financieras y por fondos sociales.

- a** Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- b** Beneficios post-empleo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo.
- c** Otros beneficios a largo plazo para los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de

los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

**d** Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de: (i) la decisión de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o (ii) una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

- a** Sueldos, salarios y aportes a la seguridad social;
- b** Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados;
- c** Beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvencionados).
- d** Tenga actualmente una obligación implícita o legal de realizar estos pagos como resultado de un suceso pasado (esto significa que no tiene una alternativa más realista que la de efectuar los pagos); y
- e** Pueda realizarse una estimación fiable de la obligación.

Unimos revelará como patrimonio los valores sobre los cuales sus asociados tiene una participación en el activo con base en el monto aportado o no existe obligación de devolver a sus aportantes los dineros entregados a título de aporte; más las reservas y excedentes que se constituyen en cada ejercicio. Los demás valores se revelarán en el pasivo. Lo anterior salvo norma legal que establezca lo contrario.

### Valuación (Pérdida Incurrida o Pérdida Esperada)

Los saldos pasivos que se cancelen por anticipado, incluirán un descuento en el pago realizado y en consecuencia su revelación en contabilidad constituirá un ingreso por descuentos en obligaciones con terceros por la diferencia entre el valor contable y el valor cancelado.

Las diferencias a favor que surgen en la medición posterior entre costo amortizado y valor contable constituyen un ingreso.

### Depósitos

Los depósitos en Unimos se encuentra representado en las siguientes modalidades de ahorro:

- Certificado de deposito de Ahorro a Termino
- Ahorro contractual
- Ahorro Permanente

### Medición de Certificado depósito de Ahorro a Término (CDAT)

Unimos reconoce los CDAT a su valor presente y serán medidos posterior mediante el costo amortizado, acuerdo con los plazos establecidos para su redención y la tasa de intereses efectiva pactada al momento de su apertura mediante el método de la tasa de interés efectiva.

### Medición de Ahorros Contractual y Permanentes

Unimos reconoce los ahorros contractuales y permanentes a su valor presente y serán medidos posterior mediante al costo amortizado, acuerdo con los plazos establecidos y la tasa de intereses efectiva pactada al momento de su apertura mediante el método de la tasa de interés efectiva.

### Detalle depósitos comparativos 2022 - 2021

DEPÓSITOS	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Cerficado Depósitos de Ahorro a Término	28.762.081	28.426.718	335.363	1%
Emitidos menos de 6 meses	2.015.436	2.766.802	-751.366	-27%
Emitidos igual a 6 meses y menor e igual de 12 meses	15.850.646	8.992.665	6.857.981	76%
Emitidos mayor a 12 meses y menor de 18 meses	7.925.873	13.358.393	-5.432.520	-41%
Emitidos igual o superior de 18 Meses	2.148.066	2.692.499	-544.433	-20%
Intereses certificados depósitos de ahorro a termino	822.060	616.359	205.701	33%
Depósitos de Ahorro Contractual	13.895.177	10.822.709	3.072.468	28%
Ahorro Programado Corto Plazo	5.254.737	4.155.638	1.099.099	26%
Ahorro Programado Largo Plazo	8.082.443	6.282.251	1.800.192	29%
Intereses Ahorro Contractual	557.997	384.820	173.177	45%
Depósitos de Ahorro Permanente	5.254.405	5.579.262	-324.857	-6%
Depósitos a Largo Plazo	5.252.721	5.578.799	-326.078	-6%
Intereses Ahorro Permanente	1.684	463	1.220	100%
<b>Total Depósitos</b>	<b>47.911.663</b>	<b>44.828.689</b>	<b>3.082.974</b>	<b>7%</b>

Unimos presentó un crecimiento de 7% en el total de sus captaciones con respecto al año anterior, siendo la modalidad de Ahorro Contractual el rubro más representativo con el 28% seguido de los Certificado de Deposito Ahorro a Termino (CDAT) los cuales presentaron una variación el 1 % y finalmente el ahorro permanente presentó una contracción del 6%, permitiendo que los asociados utilizaran los recursos para atender sus obligaciones.

## Modalidades de captación dependiendo de los plazos de negociación.

### Depósitos a corto Plazo 2022 -2021

DEPÓSITOS A CORTO PLAZO	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Certificados de Depósitos de Ahorro a termino	18.391.744	12.020.091	6.371.652	53%
Depósitos de Ahorro contractual	5.474.583	4.308.847	1.165.737	27%
Depósitos de Ahorro Permanente	0	0	0	0%
<b>Total Depósitos a Corto Plazo</b>	<b>23.866.327</b>	<b>16.328.938</b>	<b>7.537.389</b>	<b>46%</b>

### Depósitos a Largo Plazo 2022 - 2021

DÉPOSITOS A LARGO PLAZO	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Certificados de Depósitos de Ahorro a termino	10.370.338	16.406.627	(6.036.289)	-37%
Depósitos de Ahorro contractual	8.420.594	6.513.863	1.906.731	29%
Depósitos de Ahorro Permanente	5.254.405	5.579.262	(324.857)	-6%
<b>Total Depósitos a Largo Plazo</b>	<b>24.045.336</b>	<b>28.499.751</b>	<b>(4.454.415)</b>	<b>-16%</b>

Unimos no realiza captaciones con terceros ni presenta cuentas inactivas, la tasa promedio ponderada para el año 2022 fue de 7.01% y los plazos de negociación se establecen de acuerdo a los términos comerciales del sector.

Unimos presento un incremento del 77,02% en comparación con el año anterior en su tasa promedio ponderada de captación pasado del 3,96% en 2021 al 7,01% promedio en el año 2022, dicho incremento corresponde al mecanismo utilizado por la entidad para captar mayores recursos y así hacer frente a los aumentos en tasa, establecidas por el banco de la republica mediante política monetaria a raíz de los factores externos, unidos a las presiones inflacionarias rezagadas por la reactivación económica y los demás efectos asociados a la pandemia, los cuales han hecho que la política monetaria de la mayoría de los bancos centrales haya sido agresiva en torno al incremento de las tasas de interés. Lo anterior, se tradujo en menor liquidez a nivel global, generando volatilidad en los mercados financieros.

Por otra parte y de conformidad con el numeral 2 del capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, Unimos a cierre de 2022 presentó una cobertura en Fondo de Liquidez del 10.54% sobre el total de los depósitos.

## Créditos en bancos y otras obligaciones financieras

Como fuente de apalancamiento financiero Unimos durante el año 2022 Unimos solicito financiamiento a largo plazo con el Banco de Desarrollo Empresarial de Colombia Bancoldex por valor de \$3.000 Millones, pagaderos en 24 y 36 cuotas, con tasa de Intereses indexada en IBR y bajo las siguiente condiciones.

OBLIGACIONES FINANCIERAS	PRÉSTAMO	TASA E.A	VENCIMIENTO	GARANTÍA	PLAZO
Bancoldex	1.000.000	IBR 30 NOMINAL + 0,30% E.A	Febrero 2024.	Pagaré SCR22266831	24 Cuotas
	1.000.000	IBR 30 NOMINAL + 0,30% E.A	Febrero 2024.	Pagaré SCR22267967	24 Cuotas
	1.000.000	IBR 30 NOMINAL + 3% E.A	Diciembre 2025.	Pagaré SCR22282954	36 Cuotas

Por otra parte Unimos presenta las obligaciones solicitadas en años anteriores vigentes y bajo las siguientes condiciones iniciales:

OBLIGACIONES FINANCIERAS	PRESTAMO	TASA E.A	VENCIMIENTO	GARANTIA	PLAZO
Bancoldex	1.500.000	IBR 30 NOMI-NAL + 0,30% E.A	Septiembre 2023.	Pagaré SCR21257007	24 Cuotas

Unimos terminó el año 2022 con un total de endeudamiento externo de \$2.729.167 que equivale al 4% sobre el valor total de los activos representado en las siguientes obligaciones:

## Obligaciones financieras 2022 - 2021

OBLIGACIONES FINANCIERAS	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Obligacion Financieras Largo Plazo	2.729.167	1.904.167	825.000	43%
Bancoldex	2.729.167	1.904.167	825.000	43%

El incremento presentado en este rubro correspondie al 43% dado el incremento en apalancamiento por \$3.000 Millones, menos los pagos mensuales realizados a capital de \$825 millones.

## Cuentas por pagar

Teniendo en cuenta lo establecido en el párrafo 15 de la NIC 1 nos permitimos remitir la composición del rubro cuenta por pagar comparativa a corte de 31 de diciembre de 2022 – 2021.

CUENTAS POR COBRAR	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Costos y Gastos por Pagar	401.612	549.769	-148.157	-27%
Contribuciones y Afiliaciones	50.193	60.262	-10.069	-17%
Gravamen de los Movimientos Financieros	1.209	2.166	-957	-44%
Retencion en la Fuente	23.382	14.076	9.306	66%
Impuestos, Gravámenes y Tasas por pagar	36.796	18.717	18.079	97%
Valores por Reintegrar	1.335.682	789.736	545.946	69%
Retenciones y Aportes Laborales	30.099	24.345	5.754	24%
Remanentes por Pagar	7.674	7.972	-298	-4%
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>1.886.647</b>	<b>1.467.043</b>	<b>419.604</b>	<b>29%</b>

Unimos represento un aumento del 29% en sus cuentas por pagar con respecto al año anterior siendo el rubro de impuesto, gravámenes y tasas por pagar el de mayor crecimiento con 97% como resultado del incremento razonable en las tasas de colocación implementadas, sin generar un impacto sobre el asociado pero con el ánimo de generar excedentes para fines sociales y el aumento en los rendimientos percibidos de las inversiones del fondo de liquidez, lo que se tradujo en el aumento el impuesto de industria y comercio.

## Fondos Sociales

Los fondos están constituidos por recursos tomados de los excedentes del ejercicio anterior, de acuerdo con el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Los recursos aquí registrados se utilizan generalmente en el período siguiente para el desarrollo de los fondos de solidaridad y de bienestar que establece Unimos para sus asociados.

El numeral dos del mismo artículo permite además que, con el remanente del excedente, se creen o alimenten a discrecionalidad de la organización solidaria otros fondos sociales pasivos de carácter voluntario. Igualmente, con el remanente del excedente, la asamblea general podrá crear reservas y fondos patrimoniales conforme a los numerales 1 y 2 del artículo 4 de la Ley 79 de 1988.

Los recursos de los fondos sociales pasivos de carácter voluntario, creados o incrementados con excedentes, se deben entregar a los asociados con fundamento en los respectivos reglamentos de conformidad con el numeral 2 del capítulo IV de la circular básica contable y financiera de la Supersolidaria.

### Comportamientos de los fondos sociales para el año 2022– 2021

FONDOS SOCIALES	2022	2021
Fondo de Educación		
Saldo Inicial del Periodo	0	0
Incrementos Via Excedentes	155.938	75.141
Utilización	-155.938	-75.141
Saldo Final del Periodo	0	0
Fondo Social de Solidaridad		
Saldo Inicial del Periodo	31.112	12.000
Incrementos Via Excedentes	77.970	37.570
Utilización	-18.500	-18.457
Saldo Final del Periodo	90.582	31.112
Fondo de Bienestar Social		
Saldo Inicial del Periodo	139.973	77.457
Incrementos Via Excedentes	0	0
Incrementos Remanentes	0	92.849
Utilización	-7.247	-30.334
<b>Saldo Final del Periodo</b>	<b>132.726</b>	<b>139.973</b>

### Distribucion vía Excedentes

De acuerdo con la distribución de excedentes aprobada por la asamblea general de delegados el 17 de marzo de 2022 mediante Acta No 21 se realizó distribución al fondo de educación del 20% de los excedentes por valor de \$155.938 con destinación al pago del impuesto de renta y complementarios de acuerdo con el artículo 142 de la ley 1819 del 2016, Adicionalmente el Fondo de solidaridad presento un aumento del 10% equivalente a \$77.970 via excedentes, de conformidad a lo establecido en artículo 54 de ley 79 de 1988.

### Utilizaciones Fondo de Educación

FONDO DE EDUCACIÓN	
Destinación	Utilización
Pago Declaracion De Renta Año Gravable 2021	155.938
<b>Total Utilización</b>	<b>155.938</b>

## Utilizaciones Fondo de Solidaridad

Durante el año 2022 Unimos concediendo 28 auxilios de solidaridad por valor de \$14.5 Millones los cuales se destinaron a solventar necesidades de nuestros asociados, los casos postulados fueron los siguientes:

- Por fallecimiento de beneficiarios del núcleo familiar, dependientes económicamente del asociado.
- Por situaciones de incapacidad temporal de los asociados que afecten el ingreso familiar y que ésta sea demostrable.
- Por calamidad en el hogar, asociado a daño estructurales

FONDO DE SOLIDARIDAD		
Destinación	Utilización	Nº Cantidad
Pago Auxilio de Solidaridad	11.000	22
Pago Auxilio de Solidaridad por Calamidad	500	1
Pago Auxilio de Solidaridad Fallecimiento	1.500	2
Pago Auxilio de Solidaridad Incapacidad	1.500	3
Donacion Fundacion Niño Jesus	4.000	1
<b>Total Utilización</b>	<b>18.500</b>	<b>29</b>

Adicionalmente, Unimos durante el mes de abril otorgó Donación por valor de \$4 Millones a la fundación Niño Jesus como apoyo y participación en actividades sociales en función del objeto social de nuestro asociado.

## Utilizaciones Fondo de bienestar

El Fondo de bienestar presento una utilización por \$7 Millones correspondiente actividades de capacitación virtual y entretenimiento para nuestros asociados, Unimos continuando con su compromiso a la comunidad realizó apoyos en protección ambiental junto con los ciudadanos del barrio bellavista, mediante jornada de siembra de árboles y donación de implementos de jardinería.

DESTINACIÓN	UTILIZACIÓN
Cinemark Colombia SAS	1.960
Compensar	3.337
Pedro Antonio Salinas Gil - Compra De Insumos Y Plantas	1.132
Brandon Estiven Silva - Apoyo en Siembra	400
Sodimac Colombia SA	378
Suramerica comercial SAS	40
<b>Total Utilización</b>	<b>7.247</b>

## Obligaciones y beneficios laborales a empleados

OBLIGACIONES Y BENEFICIOS LABORALES A EMPLEADOS	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Cesantias consolidadas	76.745	63.701	13.045	20%
Intereses sobre cesantias	8.583	7.273	1.310	18%
Vacaciones consolidadas	74.801	60.250	14.551	24%
Bonificaciones*	100.000	83.055	16.945	20%
Dotaciones	7.744	6.580	1.164	18%
<b>Total</b>	<b>267.873</b>	<b>220.859</b>	<b>47.014</b>	<b>21%</b>

Este rubro presenta un incremento del 21% en el 2022 respecto al año anterior, de conformidad en lo dispuesto en el código sustantivo de trabajo en términos de reconocimiento de presentaciones sociales de ley.

El saldo registrado como bonificación corresponde al reconocimiento que Unimos por mera liberalidad y sujeto al cumplimiento de objetivos anuales otorgada a los colaboradores de acuerdo a la aprobación del consejo de administración.

## Otros Pasivos

Corresponden a los saldos de ingresos anticipados de cartera y recibidos para terceros por concepto de convenios.

OTROS PASIVOS	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Ingresos anticipados - diferidos	113.174	86.896	26.278	30%
Ingresos recibidos para terceros	13.997	31.246	-17.249	-55%
Poliza Vehiculo	2.620	4.925	-2.305	-47%
Grupo Recordar	2.530	8.399	-5.869	-70%
Los Olivos	0	1.850	-1.850	-100%
Emi	1.904	1.984	-80	-4%
Colcartera	946	6.701	-5.755	-86%
Poliza Hogar	5.547	7.237	-1.690	-23%
Avaluos Crédito Hipotecario	450	150	300	200%
<b>Total</b>	<b>127.171</b>	<b>118.142</b>	<b>9.029</b>	<b>8%</b>

## Aportes Sociales

### Composición Crecimiento Aportes Sociales

Esta cifra presenta el total de patrimonio social constituido por los aportes efectivamente recaudados y la revalorización de períodos anteriores, durante el año 2022 Unimos presenta un incremento en su base social de 11.36% pasado de 25.924 a 28.868 asociados.

El asociado con mayor representación sobre el total de aportes es Compensar (Persona jurídica) con el 19.18% de participación.

El capital mínimo irreductible de acuerdo a los estatutos de la Cooperativa es de 7,000 salarios mínimos legales vigentes (1.000.000 para el 2022), que en pesos asciende a \$7.000.000.000.

## Revalorización de Aportes

Durante el año 2022 y teniendo en cuenta la distribución de excedentes aprobada por la asamblea general de delegados el 17 de marzo del 2022 mediante Acta No 21, Unimos realizó revalorización de aportes sociales por valor de \$175.431 millones correspondiente al 22.50% de los excedente del año 2021.

APORTES SOCIALES	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Saldo Inicial	10.769.965	9.725.780	1.044.185	11%
(+) Aportes Realizados	2.525.109	1.997.661	527.448	26%
(+) Revalorización de Aportes	175.431	0	175.431	0%
(-) Devoluciones por Retiro Asociados	2.124.382	1.593.793	530.588	33%
<b>Saldo Final</b>	<b>11.346.123</b>	<b>10.129.647</b>	<b>1.216.476</b>	<b>12%</b>

## Reservas

RESERVAS	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Reserva protección de aportes	1.610.646	1.415.723	194.923	14%

La variación del 14% corresponde a la apropiación de los excedentes del ejercicio 2021 de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General de Delegados celebrada el 17 de marzo de 2022.

## Fondos de Destinación específica

FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Fondo para Amortización de Aportes	1.301.121	1.125.690	175.431	16%
<b>Total</b>	<b>1.301.121</b>	<b>1.125.690</b>	<b>175.431</b>	<b>16%</b>

La variación del 16% corresponde a la distribución de los excedentes del ejercicio 2021 de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General de Delegados celebrada el 17 de marzo de 2022, como fortalecimiento del patrimonio institucional.

## 11. Ingresos por Actividades Ordinarias

**Ingreso;** Incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos en el patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios.

**Ingresos por actividades ordinarias;** Ingresos que surgen del curso de las actividades ordinarias de la Cooperativa.

**Interés;** Es la contraprestación por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto.

De acuerdo con las NIIFs un ingreso ordinario es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

### **Medición Inicial**

Unimos medirá los ingresos al valor razonable del pago recibido o por recibir. El valor razonable de la cuantía, recibida o por recibir, tiene en cuenta el valor de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago.

### **Reconocimiento**

Unimos reconocerá los ingresos procedentes del uso por terceros de activos de la Cooperativa que producen intereses, regalías y dividendos de acuerdo con las bases establecidas a continuación, cuando:

- a** Es probable que obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción.
- b** El valor de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.

Unimos reconocerá los siguientes tipos de ingresos, conforme se indica a continuación:

- a** Los intereses, utilizando el método del interés efectivo como se describe en la NIIF
- b** Las regalías, utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
- c** Los dividendos, cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista o propietario.

### **Unidad Monetaria**

Los movimientos crédito para la cuenta de ingresos se revelarán en pesos colombianos, tanto en el estado de resultados como en las revelaciones a los estados financieros.

La NIIF 9 aplica al reconocimiento de los ingresos procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- a** Rendimientos de los activos financieros del efectivo y equivalente y del efectivo y equivalente restringido.

### **Revelación y Presentación**

Unimos presentará en las revelaciones a los estados financieros una descripción amplia relacionada con:

- a** Las políticas contables adoptadas para reconocer los ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios.
- b** El valor de cada categoría de ingresos reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada como mínimo los ingresos procedentes de intereses, rendimientos financieros, incapacidades, subvenciones del gobierno, etc.

### **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

Este rubro corresponde a los ingresos percibidos en desarrollo de la actividad, representados en operaciones de crédito, rendimientos de inversiones y otros ingresos por aprovechamientos.

### **Ingreso Operaciones**

La tasa promedio ponderada de colocación al cierre de diciembre de 2022 fue de 15.97% E.A. presentando una disminución de 0.54% con relación al 2021 15.43% E.A, como resultado del ajuste al comportamiento de tasas del mercado financiero a lo largo del año, como medida al incremento en la inflación y las decisiones en política monetaria adoptadas por el banco de la república para la disminución en el consumo.

INGRESOS OPERACIONALES	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Intereses de créditos consumo	8.424.049	7.540.963	883.086	12%
Intereses de créditos Vivienda	17.954	0	17.954	0%
Intereses moratorios cartera consumo	96.481	74.426	22.055	30%
<b>Total</b>	<b>8.538.484</b>	<b>7.615.389</b>	<b>923.095</b>	<b>12%</b>

Unimos presento un incremento del 12% en ingresos operacionales con respecto al año anterior, siendo el rubro de Intereses de créditos de consumo el de mayor variación teniendo en cuenta que corresponde al reconocimiento de los intereses generados durante el año por el otorgamiento de prestamos a nuestros asociados, por otra parte y con base en la apertura de la línea de Vivienda se presentaron ingresos por concepto de intereses de \$17 Millones.

## Otros Ingresos

OTROS INGRESOS	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Ingresos por valoración inversiones	347.425	124.268	223.157	180%
Recuperaciones deterioro	1.072.956	701.125	371.831	53%
Administrativos y sociales	18.098	35.772	-17.674	-49%
Incapacidades	255	91	164	181%
<b>Total</b>	<b>1.438.734</b>	<b>861.256</b>	<b>577.478</b>	<b>67%</b>

Unimos represento un incremento del 67% con respecto al año anterior en su rubro de otros ingresos debido a los siguientes reconocimientos:

1. Debido a la situación económica presentada durante la vigencia, donde la inflación y el aumento en la tasa de cambio han generado una devaluación de la moneda local y sumado al incremento en la tasa de intervención por parte del banco de la republica para acontrarrestar los incrementos, las tasas pasivas otorgadas por las entidades financieras, han presentado la misma tendencia lo que ha generado un aumento en los ingresos por inversiones.

2. Por otro parte Unimos presento recuperaciones por deterioro equivalentes a \$371 millones con una Variación relativa de 53% debido a la gestión de cobro realizada desde el área de cartera.

3. Los ingresos administrativos y sociales presentaron una contracción del \$17 millones con variación relativa del 49% debido a la disminución de los retornos administrativos por convenios.

4. En términos de incapacidades Unimos presento un incremento porcentual del 181% con respecto al año anterior pasado de \$90 Mil en 2021 a \$225 Mil en 2022.

## 12. Costos

Para la generación de los ingresos corrientes la Cooperativa capta dinero de sus asociados a través de depósitos. Como contraprestación, la Cooperativa reconoce a sus depositarios intereses que se reflejan en los Estados Financieros como costos de la Entidad.

Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que la entidad incurre, que están relacionados con los recursos que la Cooperativa ha tomado prestados. Los costos pueden incluir los intereses calculados utilizando el método del interés efectivo conforme a lo establecido en la NIC 23 – costos por préstamos.

### **Unidad Monetaria**

Los movimientos débito para la cuenta de costos se revelarán en pesos colombianos, tanto en el estado de resultados como en las notas a los estados financieros.

### **Reconocimiento**

Se reconocerá los intereses por préstamos como un costo en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos, solo cuando sea fiable su cuantificación y existe la probabilidad de ser cancelados a favor de los terceros

### **Medición**

Unimos Medirá sus costos al valor razonable del pago recibido o por recibir. El valor razonable de la cuantía cancelada o por pagar tiene en cuenta el valor de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago.

Excluirá de los costos todos los valores girados por cuenta de terceras partes.

### **Revelación y Presentación**

La Cooperativa presentará en las revelaciones a los estados financieros una descripción amplia relacionada con:

- a** Las políticas contables adoptadas para reconocer los costos.
- b** El valor de cada categoría de costos reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada como mínimo los costos originados por:
  - La compra de bienes.
  - Los servicios recibidos.
  - Intereses.
  - Regalías.
  - Dividendos.
  - Comisiones.
  - Cualesquiera otros tipos de costos significativos.

### **Costos de Ventas**

Corresponde a las erogaciones necesarias para la generación de ingresos en las que incurre la entidad por el reconocimiento de intereses de los depósitos.

La variación de este rubro se comportó proporcional al comportamiento de las captaciones, siendo este uno de los principales beneficios otorgados a los asociados de manera diferencial con relación a las tasas del mercado financiero y el aumento en el apalancamiento financiero que presentó Unimos durante el año 2022.

En este sentido es necesario mencionar que la tasa de interés que generó los costos corresponden a la aplicación de la política de tasas de captación de Unimos, la cual toma en consideración las condiciones actuales del mercado, el monto a ahorrar por parte del asociado, el plazo y la línea específica del producto.

COSTOS DE VENTAS	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Intereses depósitos de ahorro a término	1.900.201	1.299.599	600.602	46%
Intereses ahorro contractual	221.448	189.765	31.683	17%
Intereses ahorro permanente	50.435	47.643	2.792	6%
Intereses deposito ahorro a la vista	1.226	1.561	-335	-21%
Intereses de Crédito de Bancos	171.409	55.882	115.527	207%
<b>Total</b>	<b>2.344.719</b>	<b>1.594.450</b>	<b>750.269</b>	<b>47%</b>

Unimos presentó un incremento del 47% en su rubro de costos con respecto al año anterior equivalente al \$750 Millones dada las condiciones del mercado, siendo el rubro de Intereses de créditos bancarios el más representativo con una crecimiento del 207% debido al aumento en el apalancamiento financiero y el incremento en las tasas de colocación por parte de las entidades financieras, por otra parte Unimos realizó aumento de las tasas de captaciones con el fin de ser competitivo con el sector solidario y financiero, lo que generó el aumento en costos en las modalidades de ahorro.

### **13. Políticas de Arrendamientos**

Un arrendamiento es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero (o una serie de pagos o cuotas), el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado. Un arrendatario contabiliza un arrendamiento financiero como una compra de un activo a crédito (es decir, al comienzo del arrendamiento, el arrendatario reconoce los derechos y las obligaciones que surgen del arrendamiento por importes equivalentes al valor razonable del activo arrendado o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor).

### **Unidad Monetaria**

Los movimientos débito y crédito en el registro de arrendamientos se revelarán en pesos colombianos, tanto en los estados financieros como en las notas a los estados financieros.

### **Reconocimiento**

El reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos se comprenden bajo lo establecido en la NIIF 16 - Arrendamientos

Unimos reconocerá al inicio del contrato de arrendamiento un activo por el “Derecho al uso” del activo arrendado, con contrapartida en la “Deuda por arrendamiento” por el valor actual de los pagos que se comprometió a realizar en el plazo del arrendamiento.

Para determinar si un contrato es de arrendamiento, o no, la Unimos evaluará:

1. Si ha recibido derecho a usar el activo, y
2. Si tiene control sobre el recurso económico

La Cooperativa registrará en el gasto contratos de arrendamiento, o semejantes, si no se da situaciones de derecho de uso y de control (NIC 1).

## Medición

Unimos medirá sus costos al valor razonable del pago o cuenta por pagar.

Si toma el activo a título de arrendamiento financiero, reconocerá en su estado de situación financiera los activos que mantengan en arrendamiento financiero y los presentarán como una partida por pagar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La inversión neta en el arrendamiento es la inversión bruta en el arrendamiento del arrendador descontada a la tasa de interés implícita en el arrendamiento. La inversión bruta en el arrendamiento es la suma de:

- a** Los pagos mínimos por recibir por el arrendador bajo un arrendamiento financiero, y
- b** Cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador.

## Revelación y Presentación

UNIMOS presentará en las revelaciones a los estados financieros una descripción amplia relacionada con arrendamientos financieros:

- a** Para cada clase de activos, el importe neto en libros al final del periodo sobre el que se informa;
- b** El total de pagos mínimos futuros del arrendamiento al final del periodo sobre

el que se informa, para cada uno de los siguientes periodos:

- Hasta un año;
  - Entre uno y cinco años; y
  - Más de cinco años.
- c** Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.

## Gastos por Arrendamientos

Unimos cuenta con un convenio de cooperación interinstitucional con la Caja de Compensación Familiar Compensar que cubre de 01 de mayo de 2015 a 30 de abril de 2016, con una vigencia de un año prorrogable por periodos iguales al inicial, ya que las expectativas de permanencia es mayor a cinco (5) años, el contrato cuenta con la cesión de un área total de 136m<sup>2</sup>, siendo esta cifra relacionada como saldo final de éste ítem al cierre de 2022 comparado con el año 2021, se evidencia un crecimiento del 4.1%, de acuerdo con el convenio firmado, los importes generados son asumidos y registrados como gastos generales de arrendamiento.

GASTOS POR ARRENDAMIENTO	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Arrendamientos	99.029	94.948	4.080	4,1%

## 14. Gastos de Administración

A continuación se detallan los componentes del rubro de gastos de administración que Unimos contempla para la ejecución de las actividades:

DETALLADO DE GASTOS	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Beneficio a empleados	1.947.118	1.794.110	153.007	9%
Gastos generales	1.366.077	1.318.227	47.850	4%
Deterioro	3.478.029	2.891.972	586.058	20%
Gastos financieros	72.145	60.511	11.633	19%
Impuestos Asumidos	44.454	28.784	15.670	54%
Gastos Extraordinarios	5.948	8.900	-2.952	-33%
<b>Total</b>	<b>6.913.770</b>	<b>6.102.504</b>	<b>811.267</b>	<b>13%</b>

La principal variación de este rubro se presentó en el componente de Impuestos Asumidos con un incremento de 54% con respecto al año anterior, dada a la continuidad del beneficio otorgado a nuestros asociados en sus operación de retiro de ahorros en las modalidades de retiros parciales, totales y depósito a término (CDAT) donde la entidad asume el impuesto gravamen al movimiento financiero generado.

Por otra parte el rubro de beneficios a empleados presentó un incremento del 9% producto de la consolidación de la planta de personal y el fortalecimiento de la fuerza comercial a través de atención al asociado.

El rubro de gastos generales presentó un crecimiento moderado con respecto a la vigencia anterior con un incremento del 4% equivalente a \$47 Millones, teniendo en cuenta que este rubro representa los gastos requeridos por la entidad para el funcionamiento de la operación, como los gastos de impuestos, arrendamientos, seguros, gastos de publicidad y gastos legales y de información comercial.

Por su parte el rubro deterioro de cartera este presentó un incremento del 20%, en gran medida al reconocimiento del Deterioro general adicional realizado de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera en su capítulo II Numera 5.4.1.1. Deterioro general adicional y aprobación por consejo de administración.

Finalmente el rubro de gastos financieros presentó un incremento del 19% con respecto al año anterior a causa del cobro de las entidades financieras con convenio de recaudo por concepto de comisión, producto del aumento en la cobertura de canales electrónicos, que Unimos ofrecer como alternativa de pago a nuestros asociados.

**Gastos de Personal año 2022 – 2021**

GASTOS DE PERSONAL	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Salario integral	203.726	190.207	13.519	6,64%
Sueldos	813.108	735.554	77.554	9,54%
Horas Extras	303	-	303	100%
Comisiones	209.953	220.822	(10.868)	-5%
Incapacidades	10.305	6.381	3.924	38%
Auxilio de transporte	31.761	26.873	4.889	15%
Cesantias	93.696	86.339	7.356	8%
Intereses sobre cesantias	8.984	8.947	37	0%
Prima legal	91.388	85.738	5.650	6%
Vacaciones	56.437	50.180	6.257	11%
Bonificaciones	94.986	76.892	18.095	19%
Indemnizaciones laborales	4.974	14.084	(9.111)	-183%
Dotacion y suministro a trabajadores	36.360	20.000	16.360	45%
Auxilios al personal	28.309	21.790	6.519	23%
Aportes salud	13.801	13.149	653	5%
Aportes pension	145.444	135.552	9.891	7%
Aportes A.R.L	6.135	5.737	398	6%
Aportes cajas de compensacion familiar	48.254	45.541	2.713	6%
Aportes I.C.B.F.	5.605	4.051	1.554	28%
Aportes sena	3.737	2.701	1.036	28%
Capacitacion al personal	13.401	12.606	795	6%
Cuota de apoyo y sostenimiento	20.900	24.288	(3.388)	-16%
Gastos médicos	2.471	1.634	837	34%
Actividades de bienestar	3.081	5.046	(1.965)	-64%
<b>Total</b>	<b>1.947.118</b>	<b>1.794.110</b>	<b>153.007</b>	<b>9%</b>

A continuación se enuncian los principales rubros que presentaron variaciones durante la vigencia 2022:

- El rubro los gastos de personal presentaron un incremento del 9%, con respecto al año anterior, debido a la decisión del fortalecimiento del bienestar de nuestros colaboradores.
- Los rubros de salario integral y sueldo presentaron un incremento normativo durante el año 2022 teniendo como base el crecimiento de la economía y el salario mínimo los cuales presentaron un crecimiento de 5.62% y 10.07% respectivamente
- Durante la vigencia 2022 el componente con el mayor crecimiento fue dotacion y suministro a trabajadores con un incremento de 45%, dicho incremento se debe al cumplimiento de normativo de otorgamiento de Dotacion para los colaboradores.
- Por otra parte el componente con mayor disminucion fue Indemnizaciones laborales con una contracción mayor al 100%, teniendo en cuenta que durante la vigencia no se presentaron retiros de personal si justa causa.

•Adicionalmente, se mantiene la exoneración en los rubros de aportes a salud, Sena e I.C.B.F de conformidad con la ley de financiamiento 1943 de 2018 que modifico el párrafo 2° del artículo 114-1 del estatuto tributario para las sociedades y personas jurídicas contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios sobre los trabajadores que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes y con la aprobación de la ley 1955 de 2019 del congreso de la república que ratificó la exoneración de aportes para las cooperativas.

### Renumeración de Personal de Confianza Gerencia

DESCRIPCIÓN	BENEFICIOS SALDO ACUMULADO	CONCEPTO
Salarios	623.277.422	Salarios
Beneficios a los empleados a corto plazo	42.425.797	Comisiones
	12.808.068	Aux. Movilidad
	333.127	Aux. Conectividad
Beneficios post-empleo	0	
Otros beneficios a largo plazo	0	
Beneficios por terminación	0	
Pagos basados en acciones	NA	

### Comparativo gastos generales 2022 – 2021

GASTOS GENERALES	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Honorarios	182.171	163.674	18.497	11%
Impuestos	129.268	104.934	24.334	23%
Arrendamientos	99.029	94.948	4.080	4%
Seguros	352.070	355.306	-3.236	-1%
Cafeteria	10.424	6.255	4.170	67%
Servicios publicos	15.573	23.347	-7.773	-33%
Transporte, fletes y acarreo	6.557	3.589	2.968	83%
Papeleria y utiles de oficina	2.170	2.274	-104	-5%
Publicidad y propaganda	71.896	69.186	2.710	4%
Contribuciones y afiliaciones	45.321	37.518	7.802	21%
Gastos de asamblea	4.799	4.058	742	18%
Gastos de directivos	0	2.386	-2.386	-100%
Gastos de comites	0	0	0	0%
Gastos legales	2.526	3.871	-1.345	-35%
Informacion comercial	85.155	62.049	23.106	37%
Gastos de representacion	137	1.218	-1.081	-89%
Gastos de viaje	1.100	2.022	-922	-46%
Gastos Temporales	0	85.000	-85.000	-100%
Sistematizacion	314.052	296.567	17.486	6%
Gastos Varios	43.759	28	43.731	200%
<b>Total</b>	<b>1.366.007</b>	<b>1.318.228</b>	<b>47.779</b>	<b>4%</b>

### Comparativo gastos por Honorarios 2022 - 2021

HONORARIOS	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Proceso seleccion de personal y Clima organizacional	8.190	10.086	-1.896	-19%
Auditoria externa	60.604	57.893	2.711	5%
Revisoria fiscal	25.953	25.225	728	3%
Colcartera agente externo de cobro	-	2.422	-2.422	-100%
Asesoría Juridica	42.798	38.883	3.915	10%
Asesoría tributaria	-	2.703	-2.703	-100%
Asesoría Cooperativismo	-	4.284	-4.284	-100%
Asesoría Gestion Humana	13.983	4.641	9.342	201%
Asesoría Contable	-	7.140	-7.140	-100%
Asesoría Financiera	10.400	-	10.400	0%
Estudio de Titulos	1.250	-	1.250	0%
<b>Total</b>	<b>163.178</b>	<b>153.277</b>	<b>9.901</b>	<b>6%</b>

Durante el año 2022 los gastos por honorarios presentaron un incremento del 6%, equivalente a \$8.651 con respecto al año anterior.

### Gastos por Sistematización año 2022 – 2021

SISTEMATIZACIÓN	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Información Localizada SAS	4.299	2.461	1.838	75%
Wog	182.266	211.435	-29.169	-14%
Banco Bogota	18.948	24.251	-5.303	-22%
Apple Colombia SAS	392	365	27	7%
Cenet S.A	42	0	42	0%
Colombiana de comercio S.A	80	0	80	0%
Panamericana Librería y Papelería S.A	0	3.460	-3.460	-100%
Cristian Rafael Martínez Jimenez	175	0	175	0%
Finware SAS	20.399	0	20.399	0%
Hubspot Latin America SAS	15.413	0	15.413	0%
"Consultas y servicios en inteligencia financiera SAS"	12.000	10.902	1.098	10%
Enpacto SAS	34.958	32.300	2.658	8%
Jacquelin Hernández Gamajoa	213	0	213	0%
Nuble lab SAS	15.470	3.570	11.900	333%
Grupo Vidawa SAS	9.399	7.823	1.576	20%
<b>Total</b>	<b>314.052</b>	<b>296.567</b>	<b>17.485</b>	<b>6%</b>

Los gastos de sistematización presentaron un incremento del 6% con respecto al año anterior, debido a las negociaciones tecnológicas que Unimos realizó durante el año, con miras a ofrecer alternativas de manejo y administración de recursos económicos a nuestros asociados, así como herramienta de automatización en los procesos de la entidad.

## 15. Otros Gastos

OTROS GASTOS	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Gastos Bancarios	72.145	60.511	11.633	19%
Multas,sanciones,litigios,indemniza	-	-	0	
Impuestos Asumidos	44.454	28.784	15.670	54%
Gastos Extraordinarios	5.948	8.900	-2.952	-33%
	<b>122.547</b>	<b>98.195</b>	<b>24.352</b>	<b>25%</b>

El rubro de Gastos Bancarios corresponde a las erogaciones en las que incurre Unimos inherentes a las relaciones con las entidades financieras para poder desarrollar normalmente las actividades de Ahorro y Crédito con sus asociados, dentro de estas se encuentran los gastos por convenios con canales de recaudo, tarjeta afinidad y compra de chequeras, por otra parte el rubro de impuestos Asumidos corresponde al impuesto del gravamen a los movimientos financieros sobre operaciones gravadas que asume Unimos como beneficio en el servicio asociado.

## 16. Políticas de Hechos Ocurridos después del periodo que se Informa

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

### Existen dos tipos de hechos:

- a** Los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste); y
- b** Los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

Una entidad ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa. (NIC 10) Los siguientes son hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste, y por tanto requieren que una entidad ajuste los importes reconocidos en sus estados financieros, o que reconozca partidas no reconocidas con anterioridad:

- a** La resolución de un litigio judicial, después del periodo sobre el que se informa, que confirma que la entidad tenía una obligación presente al final del periodo sobre el que se informa. La entidad ajustará cualquier provisión reconocida con anterioridad respecto a ese litigio judicial, de acuerdo con la NIC 37 Provisiones y Contingencias, o reconocerá una nueva provisión.
- b** La recepción de información, después del periodo sobre el que se informa, que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo sobre el que se informa, o que el importe de una pérdida por deterioro de valor anteriormente reconocido para ese activo necesitará ajustarse. Por ejemplo: (1) la situación de quiebra de un cliente, ocurrida después del periodo sobre el que se informa, generalmente confirma que al final del periodo sobre el que se informa existía una pérdida sobre la cuenta comercial por cobrar y, por tanto, que la entidad necesita ajustar el importe

en libros de dicha cuenta; y (2) la venta de inventarios, después del periodo sobre el que se informa, puede aportar evidencia sobre sus precios de venta al final de periodo sobre el que se informa, con el propósito de evaluar el deterioro del valor en esa fecha.

**c** La determinación, después del periodo sobre el que se informa, del costo de activos adquiridos o del importe de ingresos por activos vendidos antes del final del periodo sobre el que se informa.

**d** La determinación, después del periodo sobre el que se informa, del importe de la participación en las ganancias netas o de los pagos por incentivos, si al final del periodo sobre el que se informa la entidad tiene una obligación implícita o de carácter legal, de efectuar estos pagos, como resultado de hechos anteriores a esa fecha (véase la NIC 19 Beneficios a los Empleados).

**e** El descubrimiento de fraudes o errores que muestren que los estados financieros son incorrectos.

UNIMOS no ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa si estos hechos no implican ajuste.

### **Unidad Monetaria**

Los hechos ocurridos después del periodo que se informa que impliquen ajuste se revelarán en pesos colombianos, tanto en el estado de resultados como en las notas a los estados financieros.

### **Causación**

Los registros contables por reconocimiento de hechos ocurridos después del periodo que se informa exigirán cambios en los estados financieros del ejercicio que se va a publicar y su ajuste se hará independiente de que el hecho implique entrada o salida de caja o bancos.

### **Reconocimiento (valor probable o valor posible)**

Los ajustes sobre hechos ocurridos después del periodo en que se informa en UNIMOS se reconocerá en los estados financieros cuando sea fiable su cuantificación y existe la probabilidad de ser recibidos por la empresa o cancelados a favor de los terceros.

### **Medición (Costo Histórico o Valor Razonable)**

UNIMOS Medirá los ajustes al valor razonable del ingreso, costo o gasto que implica ajuste.

### **Revelación y Presentación**

UNIMOS presentará en las notas a los estados financieros una descripción amplia relacionada con hechos ocurridos después del periodo en que se informa:

- a** La naturaleza del hecho; y
- b** Una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento de que no se puede realizar esta estimación.

## **| 17. Gobierno Corporativo**

Las políticas de Gobierno Corporativo tienen como objeto generar confianza a todas aquellas personas que tienen relación con COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIMOS, en razón a que el desarrollo de su objetivo social está regido por los principios de transparencia, claridad y autonomía, que garantiza su existencia, el manejo íntegro, ético, coordinado y estructurado, al respeto hacia los grupos de interés, a su alta vocación por la responsabilidad social y al cumplimiento de sus objetivos sociales, con eficiencia y rentabilidad empresarial.

También tiene como objeto fijar los lineamientos, normas, sistemas y principios éticos y mejores prácticas en materia de buen go-

bierno, que rijan las actuaciones de la Cooperativa, proporcionar el conocimiento de su gestión a efectos de preservar la integridad ética, asegurar la adecuada administración de sus asuntos, el respeto de sus asociados y de quienes con ella se relacionan.

Con el propósito de asegurar competencia, idoneidad y transparencia en el nombramiento de los representantes y órganos de administración de la Entidad, estos son elegidos de acuerdo a sus capacidades, experiencia, compromiso y responsabilidad hacia los objetivos que se fija la Cooperativa; así mismo se establecen los mecanismos de control y seguimiento que permitan la adecuada evaluación y detección de los riesgos operativos y financieros que afecten de manera directa o indirecta las operaciones normales con sus asociados y terceros.

La estructura organizacional de la Cooperativa desarrolla el cumplimiento de los reglamentos y procedimientos internos, con la definición y detalle de las funciones y operaciones por cada cargo y área, con la capacitación y formación técnica y profesional de acuerdo a la necesidad de cada caso.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIMOS, como entidad prestadora de servicios financieros con el propósito de mantener un sistema de información confiable, dinámico y actualizado, proyecta dentro de su planeación la constante revisión de sus herramientas tecnológicas e informáticas que le permitan mantener servicios seguros y de calidad para con sus asociados.

## **| 18. Controles de Ley**

### **18.1. Fondo de liquidez**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIMOS cumpliendo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de Economía

Solidaria en su Título III Régimen Prudencial, Capítulo I Fondo de Liquidez, mantiene un monto equivalente al 10% de los depósitos de la entidad, monto que ha sido constante y permanente.

### **18.2. Gestión y administración de riesgo de liquidez SARL**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIMOS, dando cumplimiento a la Circular Básica Contable Y Financiera en su Título IV sistema de administración de riesgos y con el propósito de, identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la entidad en el desarrollo de sus actividades. continuo con la implementación acorde con el cronograma establecido por la norma vigente, siendo conscientes de la necesidad de implementar las mejores prácticas asociadas a la gestión de riesgo para asegurar el adecuado cumplimiento de los objetivos estratégicos, fortaleciendo la estabilidad de la Cooperativa y garantizando la seguridad en los ahorros de los más de 28.000 asociados de la entidad.

### **Sistemas Integral de Administración de Riesgo – SIAR**

Unimos ha evolucionado en su implementación dando cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica y sus actualizaciones hasta el año 2022. Es así como a cierre de año con un equipo estructurado de Riesgos, Unimos tiene implementado el sistema SIAR en su totalidad permitiendo identificar medir, controlar y monitorear eficazmente los riesgos, de manera que se puedan adoptar decisiones oportunas para mitigar su materialización

Se encuentra constituido el Comité de Riesgos como apoyo a la Gerencia y al Consejo de administración, desde allí se han estructurado informes para seguimiento y evaluación

de cada uno de los subsistemas, se han realizado propuestas de políticas y metodologías que contribuyen a robustecer los controles periódicos y generar los planes de acción que se consideren necesarios desde las alertas y límites de exposición previamente definidos por la administración y su correspondiente actualización según la dinámica de la entidad y el contexto macroeconómico

Unimos continúa con la actualización propia del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), siendo conscientes de la necesidad de contar con las mejores prácticas asociadas a la gestión de riesgo para el adecuado cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad y la generación de confianza a toda la base de ahorradores y deudores que permanecen activos con sus productos.

Todo el SIAR periódicamente está siendo auditado por control interno y Revisoría Fiscal garantizando el adecuado cumplimiento de las políticas internas, de las normas legales vigentes y de su articulación con el plan estratégico y de negocios de la entidad.

### **Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT**

UNIMOS, entidad vigilada por la Superintendencia De Economía Solidaria, gestiona el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, SARLAFT, de acuerdo con lo indicado en Circular Básica Jurídica, emitida por la superintendencia de Economía solidaria.

Con el objetivo de prevenir la materialización del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo a través de sus servicios y productos, para lo cual la Administración ha establecido acciones encaminadas, entre otras, al conocimiento del cliente, segmentación de los clientes, productos, canales de

distribución y jurisdicciones, monitoreo de transacciones, el programa de capacitación anual en temas de prevención LA/FT impartido al 100% de los colaboradores y directivos de Unimos y los reportes a las autoridades competentes.

El Manual de procedimientos del SARLAFT aprobado por el Consejo de Administración y que es de obligatorio cumplimiento por parte de todos los colaboradores establecer los procedimientos y las reglas de conducta sobre la aplicación de los mecanismos e instrumentos de prevención del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Con el fin de identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos de LA/FT, Unimos ha establecido la metodología de mapeo de riesgos, la cual tiene en cuenta la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los mismos para establecer el perfil de riesgo de modo consolidado e individual por factores de riesgo (clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones) y riesgos asociados (operativo, legal, reputacional y contagio), el resultado obtenido se encuentra dentro de los niveles de aceptación definidos por la Administración. Los resultados del desarrollo de las diferentes etapas del SARLAFT, los informes de Autoría Interna y Revisoría Fiscal relacionados con los informes gestión del SARLAFT presentados en las periodicidades establecidas en la normatividad vigente por el Oficial de Cumplimiento, muestran una adecuada gestión del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

En 2022 se realizaron 6.741 consultas en listas restrictivas, asegurando el análisis preliminar al perfil de los asociados potenciales, previniendo el ingreso de personas relacionadas con algún de los delitos LA/FT, siendo efectivo este control ya que se logro de manera previa detener la afiliación de 20 sujetos que tenían esta condición, haciendo que hoy sea tenga una percepción de probabilidad de riesgo del 0%.

Se identificaron 48 PEPS (Personas Expuestas Públicamente), donde se realizó la evaluación del perfil del asociado potencial y la característica de su condición como PEPS. Posteriormente se presentaron ante la instancia definida para su respectiva autorización y vinculación efectiva a la entidad, y sobre los cuales se hace el seguimiento periódico del caso.

Estas actividades unidas a la actualización de datos, consulta masiva a las listas vinculantes, monitoreo de las transacciones mensuales, debida diligencia de las alertas, seguimiento a los controles, reportes a la UIAF, entre otras; han permitido evitar el ingreso de recursos relacionados con actividades ilícitas.

Por último, se monitoreo constantemente el incremento en las transacciones, las cuales pasaron de 114.839 en el año 2021 a 167.170 durante el 2022, sin haber evidenciado ningún evento de riesgo que suponga una amenaza para la Cooperativa, de igual manera no se ha presentado ninguna operación sospechosa e inusual, manteniendo los reportes periódicos exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria y la UIAF.

### **Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL**

Se ha fortalecido el SARL con la inclusión de nuevos informes, indicador, alertas y controles que contribuyan a optimizar la gestión de liquidez de la entidad y prevenir la materialización de algún riesgo con ocasión a las entradas y salidas de recursos.

Dentro de la actividad recurrente de gestión de liquidez se realizó la medición de los indicadores de liquidez (IRL), la brecha de liquidez, comportamiento de las tasas de interés, dinámica de las operaciones activas y pasivas, concentración de productos, y evaluación a los límites de exposición; sin alertas significativas que advirtieran la materializa-

ción de un evento de riesgo de liquidez que suponga una amenaza a la continuidad del servicio y atención a las obligaciones de la entidad. Además de las pruebas de escenarios de stress de liquidez donde UNIMOS se comportó en niveles de riesgo adecuados a pesar la acidez de estas.

Dentro de los elementos de gestión de riesgo de liquidez, se tuvo vigente el plan de contingencia de liquidez, de actualización periódica y con la disponibilidad de cupos a tasas de interés según condiciones del mercado, buscando las mejores alternativas para la entidad a pesar de los factores propios de la coyuntura macroeconómica del país durante el 2022.

Es de resaltar que el 2022 fue un año de grandes retos en la materia debido a la presión alcista de las fuentes de fondeo como son las captaciones y los recursos provenientes de obligaciones financieras externas debido a la dinámica de la política económica del país y del mundo. Efecto que llevó a una presión en la actividad de captación como de colocación de recursos. Dentro de las actividades del SARL fue realizar el debido monitoreo al estado general de tasas del sistema financiero y de sector, articulando la situación de la economía a nivel local y global en la gestión de activos y pasivos de la entidad.

Como resultado de esta labor la entidad conservó niveles bajos de riesgo de liquidez y un margen de intermediación a tasas aceptables y ajustadas a los retos económicos del país, logrando en gran medida mantener y atraer ahorradores y tener los recursos suficientes para una colocación a tasas competitivas.

### **Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC**

Durante el 2022 se consolidó aún más el SARC, de acuerdo con las disposiciones de la Circular Básica Contable y Financiera y en

cumplimiento 100% del cronograma emitido por la superintendencia.

Se realizó el debido seguimiento a los informes, indicadores de cartera y niveles de exposición de riesgo, contando con una panorámica integral del comportamiento del principal activo de la entidad en cuanto a colocación, tasas promedio, plazos, líneas de crédito, forma de pago, cosechas, perfiles de riesgo de los deudores, franjas de mora, gestión de cobranza y efectividad de los mecanismos de normalización. Todo esto contribuyó a tomar acciones de manera anticipada en cuanto a la gestión de cobranza, identificando posibles causas de deterioro y optimizando el modelo de otorgamiento de la entidad.

Se cumplió con la implementación del modelo de pérdida de esperada, según modelo de referencia de la Superintendencia, con seguimiento mensual respecto a al impacto contable en materia de deterioro. A cierre de 2022 UNIMOS se encuentra preparada para su adopción total e impacto contable vía mayor ahorro de provisiones, permitiendo así cumplir con lo normado.

El principal factor de riesgo de crédito para la entidad correspondió a la liquidación de una entidad de convenio de libranza, que conllevó al desempleo de varios de los deudores y por ende con un impacto importante en la cartera en mora. Hecho que se ha venido gestionando de manera legal y con actividades propias de la gestión para su recuperación.

Se continua con el fortalecimiento del sistema mediante pruebas de desempeño de los modelos, optimización de procesos, herramientas de análisis y de oportunidad del servicio de crédito, que permita que UNIMOS siga siendo competitivo bajo los límites de exposición definidos por la administración.

## Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM

Tenemos implementando el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) de acuerdo con las disposiciones de la Circular Básica Contable y Financiera en su capítulo V, hasta la fase II, en lo que se refiere a la identificación del riesgo, políticas, documentación, estructura organizacional, órganos de control, infraestructura y manejo de la información derivada a la gestión de riesgo de mercado.

Lo anterior por cuanto la entidad, a la fecha de evaluación, no excede del 10% en inversiones, respecto al total de activo, caso contrario implicaría su adopción plena.

La exposición al riesgo de mercado de Unimos está concentrada en instrumentos de deuda CDT, con calificación avalada por la superintendencia de Economía Solidaria y plazos no mayores a 90 días. Incluyendo cuentas de efectivo y equivalentes, Fondo de liquidez e inversiones.

## Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO

Se encuentra implementado el SARO, de acuerdo con las disposiciones de la Circular Básica Contable y Financiera así:

- **Fase I:** Actualmente implementada con la construcción de políticas, procedimientos, estructura organizacional, documentación, registro de eventos y órganos de control.
- **Fase II:** Esta fase se encuentra implementada con la identificación de 197 riesgos clasificados por probabilidad de ocurrencia en la matriz de riesgo, para los cuales, se crearon 178 controles con el fin de mitigar la materialización de estos.

- **Fase III:** Culminada con la implementación del Sistema de Seguridad de la información, de acuerdo con lo establecido en el Anexo 2 del capítulo IV del título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

La entidad se encuentra en una etapa de fortalecimiento del sistema con actividades tales como: Cultura de reporte de eventos de riesgos en todos los niveles de la cooperativa, ajuste a la herramienta de medición y control, monitoreo periódico de los riesgos operativos, revisión de los controles para asegurar su efectividad e implementación de indicadores descriptivos o prospectivos que permitan optimizar la gestión.

### **18.3. Patrimonio técnico y relación de solvencia**

El patrimonio técnico deberá cumplir con las normas vigentes, establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de Económica Solidaria en su Título III Régimen Prudencial, Capítulo II, literal A Relación de solvencia la cual no puede ser inferior al 9% de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio. Unimos verifica el cumplimiento mensual de la citada disposición legal, al cierre del año 2022 el indicado de solvencia fue de 16.58%

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría, se efectúa aplicando los por-

centajes determinados en el Anexo 1 del capítulo II a cada uno de los rubros del activo establecidos en el Plan Único de Cuentas.

El margen de solvencia de Unimos muestra la capacidad para hacer frente a sus obligaciones y responsabilidades asumidas, para proteger en la mayor medida posible los intereses de los asociados.

### **18.4. Límite a los cupos individuales de crédito y la concentración de operaciones**

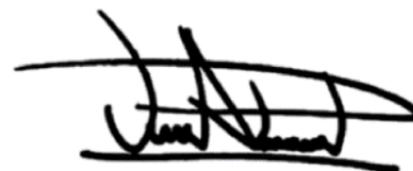
UNIMOS controla la concentración individual de los riesgos, teniendo en cuenta que con ninguna persona natural o jurídica se podrán realizar operaciones activas de crédito, que conjunta o separadamente excedan del 10% del patrimonio técnico de la entidad.

Las inversiones que realice Unimos, no podrán exceder en ningún caso del 100% de sus aportes sociales, reservas y fondos patrimoniales, excluidos los activos fijos netos sin valorizaciones y descontadas las pérdidas acumuladas.

Las captaciones en sus diferentes modalidades, que se celebren con una misma persona natural o jurídica, no podrán ser superiores al 25% del total del patrimonio técnico de la entidad.



**STILLMAN DE AZA DUARTE**  
Representante Legal Principal  
Cooperativa de Ahorro y Crédito UNIMO



**JUAN ALEJANDRO PATIÑO IBAÑEZ**  
Contador  
T.P. No. 223187-T

Bogotá, D.C, 15 de febrero de 2023

Señores:  
KRESTON RM S.A.

**Atn. Dr. JOAQUIN ALFREDO ARAQUE MORA**  
**Revisor Fiscal**  
**Ciudad.**

**ASUNTO: CARTA DE RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Respetados Señores:

En relación con su auditoría a los Estados Financieros de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIMOS, por los años terminados a diciembre 31 de 2022 – 2021 y con el propósito de emitir un informe en cuanto a si los Estados Financieros de la Entidad individual presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la entidad de conformidad con el Decreto 2784 de 2012, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018 Decreto 2270 de 2019 y Decreto 938 de 2021), confirmamos a nuestro leal saber y entender, a la fecha de esta carta, las siguientes manifestaciones expresadas a usted durante el desarrollo de su revisión:

1. Hemos puesto a su disposición todos los registros financieros y su correspondiente documentación soporte, las Actas de consejo de administración, Junta de vigilancia y demás órganos de dirección.
2. De la misma manera, manifestamos que la información financiera se encuentra libre de representaciones erróneas de importancia relativa incluyendo omisiones.
3. Le manifestamos que conocemos ampliamente los actos ejecutados por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIMOS durante la vigencia o periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.
4. Desconocemos la existencia de reportes de transacciones sin contabilizar apropiadamente en los registros de contabilidad que respaldan los estados financieros.
5. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto de la identificación de transacciones con terceros, relacionados con la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIMOS, incluyendo cualquier tipo de cuenta por cobrar o pagar, las cuales han sido registradas o reveladas apropiadamente en los estados financieros.
6. Igualmente confirmamos que los Estados Financieros se encuentran libres de manifestaciones de importancia relativa incluyendo omisiones.

7. Se ha cumplido con los aspectos significativos de contratos, convenios contractuales que pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros. Asimismo, no existen incumplimientos respecto de los requerimientos de órganos de control, que pudieran tener un efecto de importancia sobre los Estados Financieros.
8. La siguiente información ha sido debidamente registrada y revelada en forma adecuada en los Estados Financieros.
9. El valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos reflejados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.
10. Hemos registrado y/o revelado, todos los pasivos reales y contingentes.
11. Desconocemos de violaciones a leyes o reglamentaciones, cuyo efecto debería considerarse para revelación en los Estados Financieros, o como base para registrar una pérdida contingente.
12. Desconocemos sobre eventos que hayan ocurrido después de la fecha de cierre de los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de la presente comunicación, que pudieran requerir ajustes y/o revelaciones adicionales en los Estados Financieros.
13. Desconocemos acerca de irregularidades frente a transacciones u operaciones que tuvieran un efecto sobre los resultados del periodo terminado al 31 de diciembre de 2022.
14. Igualmente, la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIMOS desconoce sobre pérdidas por cambios en el valor o puestas en el mercado de los activos.
15. Durante el periodo de ejecución COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIMOS ha aplicado un adecuado sistema de control interno, mediante el cual se han adoptado las medidas necesarias para minimizar los riesgos involucrados y mejorar los controles relacionados con el sistema de control interno.
16. Finalmente es importante destacar que la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIMOS, se ha cerciorado de la presentación razonable de los Estados Financieros, en cuanto que cumplen satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas contenidas en los mismos, de conformidad con normas de contabilidad pública en Colombia o en los principios generales de Contabilidad.
17. Reconocimos e informamos las demandas en ejecución presentadas contra la entidad.

Cordialmente,



**STILLMAN DE AZA DUARTE**  
**Representante Legal Principal**  
**Cooperativa de Ahorro y Crédito UNIMOS**

## **CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Esta carta de manifestación es entregada en relación con sus auditorías en calidad de revisor Fiscal de Cooperativa de Ahorro y Crédito UNIMOS:

Los estados financieros de Cooperativa de Ahorro y Crédito UNIMOS, que comprenden el Estado individual de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 - 2021 y los correspondientes estados individual de resultado integral, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las notas adjuntas a estos estados financieros, presentan, razonablemente y en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito UNIMOS, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo de acuerdo con las normas contables vigentes en Colombia, las instrucciones de la Superintendencia de Economía Solidaria y la respuesta hacia dichas normas, fueron aplicadas de manera uniforme.

De acuerdo con lo requerido en las normas contables vigentes, reconocemos que estos estados financieros, preparados y presentados acorde a estas normas, son de nuestra responsabilidad y previamente a su emisión nos hemos cerciorado del cumplimiento satisfactorio de las afirmaciones explícitas e implícitas contenidas en los mismos (integridad, existencia, exactitud, derechos y obligaciones, valuación y presentación y revelación de los hechos económicos) por lo que aprobamos estos estados financieros.

Igualmente, reconocemos que esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; así como establecer estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Las manifestaciones de esta carta están limitadas a asuntos que son materiales. Los errores y omisiones son materiales si ellos pudieran, individualmente o en conjunto, influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros. La materialidad depende del tamaño y la naturaleza del error o la omisión.

1. Hemos efectuado las debidas indagaciones con los directores y funcionarios de la Cooperativa que son quienes tienen los conocimientos y la experiencia relevantes. Por lo tanto, confirmamos, a nuestro leal saber y entender, las siguientes manifestaciones efectuadas a usted durante el desarrollo de su trabajo:
2. Los estados financieros a que se hace referencia aquí están razonablemente presentados, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con las normas contables vigentes en Colombia e instrucciones de la Superintendencia de Economía Solidaria. Hemos cumplido nuestras responsabilidades, de conformidad con los términos del contrato de prestación de servicios, en relación con la preparación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables vigentes enmarcados en el Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de diciembre 28

de 2018 y las instrucciones de la Superintendencia de Economía Solidaria, especial las contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera y sus modificatorios y la Circular Básica Jurídica.

3. Los métodos de medición y los supuestos significativos que se utilizaron para establecer estimaciones contables son apropiados.
4. No hay eventos posteriores a los estados financieros que requieran ajustes o revelación en notas, de conformidad con las normas contables vigentes en Colombia.
5. Los efectos de los errores no corregidos son inateriales individualmente y agregados.
6. Le hemos proporcionado:
  - a** Acceso a toda la información relevante para la preparación de los estados financieros, tales como los registros contables y documentación de respaldo.
  - b** Todas las actas de las reuniones del Consejo de Administración.
  - c** Toda la información adicional que usted nos ha solicitado para el propósito de su auditoría, y acceso sin restricciones a las personas de la Cooperativa de las cuales usted determinó necesario obtener evidencia de auditoría.
7. Todas las transacciones han sido registradas en la contabilidad y están reflejadas en los estados financieros.

8. **Confirmamos que:**

**a** Entendemos que el término “fraude” incluye errores e irregularidades resultantes de informes financieros fraudulentos, así como errores e irregularidades resultantes de la malversación de activos.

Los errores e irregularidades resultantes de informes financieros fraudulentos implican errores e irregularidades intencionales, incluyendo omisiones de montos o revelaciones, con el propósito de engañar a los usuarios de los estados financieros. Los errores e irregularidades que resultan de la malversación de activos involucran la apropiación indebida de los activos de una entidad, normalmente acompañado de registros o documentos falsos o engañosos, con el fin de ocultar la falta de dichos activos o que han sido comprometidos o entregados sin la debida autorización.

**b** No conocemos casos de fraude o sospechas de fraude que involucren a la gerencia, a empleados que realicen funciones importantes dentro del sistema de control interno o a otros empleados, que pudieran tener efecto importante sobre los estados financieros. Tampoco conocemos acusaciones de fraude o de sospechas de fraude comunicadas por empleados, ex-empleados, analistas u otros.

9. Le hemos revelado los resultados de nuestra evaluación del riesgo en el que estudiamos si los estados financieros pueden contener errores materiales como resultado de fraude.
10. Con respecto a lo anterior, reconocemos nuestra responsabilidad por el control interno y la necesidad de éste en la preparación de estados financieros libres de errores debido a fraude o error. En particular, reconocemos nuestra responsabilidad por el diseño,

la implementación y el mantenimiento del control interno para prevenir y descubrir el fraude y el error.

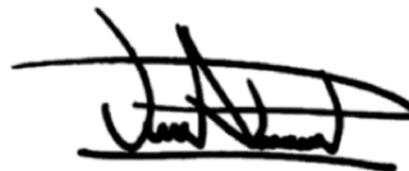
11. No ha habido incumplimiento de leyes o regulaciones de los que se tenga conocimiento y que puedan tener un efecto material en los estados financieros en caso de incumplimiento. Tampoco conocemos comunicaciones de entidades de vigilancia y control del Estado (la Superintendencia de Economía Solidaria, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal UGPP, Secretaría de Hacienda Distrital, etc.) respecto al incumplimiento o deficiencias en la presentación de la información financiera.
12. Confirmamos la integridad de la información que les hemos proporcionado con respecto a la identificación de entes relacionados y sobre los saldos y las transacciones realizadas con dichos entes que son materiales para los estados financieros.
13. La Cooperativa no posee litigios y reclamos conocidos, ya sea reales o posibles, que puedan afectar la preparación de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes en Colombia.
14. Le hemos provisto la información relacionada con todos los factores claves de riesgo, supuestos e incertidumbres de los cuales estamos enterados que son relevantes a la habilidad de Unimos para continuar como negocio en marcha, lo cual está plenamente revelado en las notas a los estados financieros.
15. Los actos de los administradores de la Cooperativa se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de delegados.
16. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, se llevan y se conservan debidamente.
17. Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa o los de terceros que están en su poder.
18. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores..
19. Hemos elaborado y pagado oportunamente las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con las normas vigentes.
20. La Cooperativa no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
21. La Cooperativa tiene establecidos mecanismos de control que garantizan la utilización adecuada del software adquirido y autorizado (Ley 603 de 2000).
22. Hemos adoptado las medidas necesarias para minimizar los riesgos involucrados y mejorar los controles sobre las observaciones informadas por ustedes relacionadas con el sistema de control interno.
23. Hemos suministrado a la revisoría fiscal, toda la correspondencia enviada y la recibida entre las entidades de vigilancia y control y la Cooperativa.

24. Hemos adoptado las medidas necesarias para dar cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia de Economía Solidaria.
25. Las cuentas por cobrar reportadas en los estados financieros representan Cartera de Créditos originados en o antes de la fecha del Estado de Situación Financiera y se han establecido los deterioros apropiados para las pérdidas que pueden presentarse por cartera no recuperables.
26. No tenemos planes o intenciones que puedan alterar materialmente el valor contable o clasificación de los activos y pasivos reflejados en los estados financieros.
27. La Cooperativa ha cumplido con todos los aspectos de los acuerdos contractuales que pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros en caso de incumplimiento.
28. No hay impactos significativos que lleguen a crear una duda sobre la habilidad para continuar como un negocio en marcha en el futuro previsible.

Atentamente,



**STILLMAN DE AZA DUARTE**  
**Representante Legal Principal**  
**Cooperativa de Ahorro y Crédito UNIMO**



**JUAN ALEJANDRO PATIÑO IBAÑEZ**  
**Contador**  
**T.P. No. 223187-T**

Auditoría

# Dictamen Final



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIMOS**  
Estados Financieros Certificados por los años terminados  
al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

### A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIMOS

#### *A- Informe sobre los Estados Financieros*

He auditado los Estados Financieros de propósito general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF, de que trata la NIC 1 de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIMOS**, por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como otras notas explicativas).

#### *B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros*

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo al Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios y reglamentarios (compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de 2018), así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas por la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIMOS** de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

#### *C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros*

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1°, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye

examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

#### ***D- Opinión***

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIMOS**, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 2784 de 2012 (compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018 y Decreto 2270 de 2019).

#### ***E- Párrafo de Énfasis***

Sin que implique una modificación a la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros; el 30 junio de 2022 finalizó la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia Coronavirus Covid-19 que se propago en Colombia, y en el mundo, afectando la salud de todas las personas; situación que no impacta el cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha para la entidad en el año 2022.

#### ***F- Fundamento de la Opinión***

La auditoría se llevó acabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de Auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

#### ***G- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

##### ***Registros, Operaciones, Actos de la Administración, Consejo de Administración y Asamblea General de Delegados***

Además; conceptúo que durante dicho periodo los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso; se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones del Consejo de Administración y de la Asamblea de Delegados.

### ***Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas***

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas de la Asamblea de Delegados y del Consejo de Administración.

### ***Informe de Gestión***

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIMOS**, al 31 de diciembre de 2022 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

### ***Medidas de Control Interno***

La **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIMOS** observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

### ***Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales***

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIMOS** se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999. Así mismo, se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en el art 114-1 del ET, modificado por la ley 1943 de 2018, ratificado por la Ley 1955 de 2019.

### ***Operaciones de Factoring***

La Entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

### ***Otros asuntos legales***

La Cartera de Crédito se clasificó y calificó de acuerdo con las instrucciones contenidas en el Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020, Circular

Externa No. 11 de 2020, Circular Externa No. 17 de 2020, Circular Externa No. 18 de 2020 y Circular Externa No. 22 de 2020, expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La entidad dio cumplimiento a lo dispuesto en el Título III, Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020, así como de lo previsto en la Circular Externa No. 07 de 2019 proferidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria; en concordancia con lo previsto en el Título 7 del Decreto 961 de 2018 y el Decreto 704 de 2019 expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en cuanto al Fondo de Liquidez.

La entidad cumplió con las normas e instrucciones del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y el deber de Reporte de Operaciones Sospechosas -ROS- a la Unidad de Información y Análisis Financiero -UIAF-, en los términos del Título V de la Circular Básica Jurídica de 2020 y Circular Externa No. 38 del 26 de mayo de 2022, expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La entidad cumplió con las normas e instrucciones del Sistema Integrado de Administración de Riesgos -SIAR-, en los términos del Capítulo I, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La entidad cumplió con las normas e instrucciones del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito -SARC- en los términos del Capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, y Circulares Externas No. 39 y 42 de 2022, expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La entidad cumplió con las normas e instrucciones del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez -SARL-, en los términos del Capítulo III, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. De igual forma, cumplió con lo previsto en el Título 7 del Decreto 961 de 2018 y el Decreto 704 de 2019 expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en cuanto al Fondo de Liquidez.

La entidad cumplió con las normas e instrucciones del Sistema de Administración del Riesgo de Operativo -SARO- en los términos del Capítulo IV, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La entidad cumplió con las normas e instrucciones sobre seguridad y calidad de la información para la prestación de los servicios financieros del SARO, en los términos del Capítulo IV, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 y Circular Externa No. 36 de 2022, expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La entidad cumplió con las normas e instrucciones del Sistema de Administración del Riesgo de Mercado -SARM- en los términos del Capítulo V, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

### ***H-Control Interno y cumplimiento legal y normativo***

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- ❖ Estatutos de la Entidad;
- ❖ Actas de Asamblea de delegados y del Consejo de Administración
- ❖ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 1, que corresponde a las NIIF Plenas, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea y el consejo de administración, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

***I- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo***

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de Delegados y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

***J- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno***

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.



**JOAQUÍN ALFREDO ARAQUE MORA**

**Revisor Fiscal**

**T.P 225519- T**

**Por delegación de KRESTON R.M. S.A.**

**Consultores, Auditores, Asesores**

**Kreston Colombia**

**Miembro de Kreston International Ltd.**

Ciudad, 17 de febrero de 2023

DF- 0107- 22



[www.unimos.com.co](http://www.unimos.com.co)

